

みんなくりポジトリ

国立民族学博物館 学術情報リポジトリ National Museum of Ethnology

El Castellano de la Sierra del Perú

メタデータ	言語: spa 出版者: 公開日: 2009-04-28 キーワード (Ja): キーワード (En): 作成者: Cisneros, Virginia Zavala メールアドレス: 所属:
URL	https://doi.org/10.15021/00002317

El Castellano de la Sierra del Perú ¹⁾

Virginia Zavala Cisneros

Pontificia Universidad Católica del Perú

“Estamos asistiendo aquí a la agonía del castellano como espíritu y como idioma puro e intocado. Lo observo y lo siento todos los días en mi clase de castellano del colegio Mateo Pumacahua, de Canchis. Mis alumnos mestizos, en cuya alma lo indio es dominio, fuerzan el castellano, y en la morfología íntima de ese castellano que hablan y escriben, en su sintaxis destrozada, reconocen el genio del kechwa”. (José María Arguedas, 1993)

1. Consideraciones Preliminares

El castellano de la sierra del Perú o, si se quiere, el castellano andino evoca connotaciones no sólo lingüísticas y estructurales sobre el funcionamiento interior de la variedad, sino también étnicas, pedagógicas, sociales y hasta políticas. Su origen, como es lógico, se remonta a la llegada de los españoles al Perú en el siglo XVI. A la caída del imperio incaico y una vez roto el aparato político administrativo que le daba sustento, el quechua –la lengua oficial del incanato– vio disminuido el poder que ejercía. En un principio, la variedad cuzqueña del quechua atrajo el interés de la administración colonial hispana y fue propagada para la evangelización y para la movilización de la mano de obra indígena hacia el Ecuador y hacia el norte de Argentina. Fueron justamente los españoles quienes estuvieron involucrados en la última expansión del quechua que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVI²⁾. Sin embargo, al poco tiempo, dentro de la política agresiva y violenta por imponer su cultura, los mismos utilizaron la lengua de conquista como el principal medio de dominación y para esto prohibieron las lenguas vernáculas con el pretexto de que a través de ellas se preservaban prácticas morales y religiosas contrarias a lo que promulgaba la corona y el cristianismo. Desde entonces, se les calificó como vehículos de comunicación simples, escasas de vocablos para poder declarar los misterios de la santa fe católica y atentatorias contra la unidad del imperio español. Además, la carencia de escritura que las caracterizaba contribuyó a una desvaloración que todavía no ha terminado. Así, finalmente, en el Perú, luego de la administración borbónica y, sobre todo, del juzgamiento de Tupac Amaru II, el poder colonial optó por una política de represión cultural que tenía como primer objetivo una

castellanización que se radicalizaría en la república o, más específicamente, en la segunda mitad del siglo XX³⁾.

La importancia de mencionar lo anterior radica en que existe una perfecta continuidad entre las políticas lingüísticas coloniales y las que se sucedieron luego de la independencia. En efecto, una de las razones que favorecen esta semejanza es que el sistema educativo actual sigue promoviendo una castellanización asimilacionista que implica un profundo desconocimiento de pedagogía lingüística, a la par que un menosprecio por la lengua (y la cultura) andina y por sus productores serranos. En palabras de Bruce Mannheim: "las opciones políticas, los argumentos usados para justificar cada una de ellas [las políticas lingüísticas] y la metodología de implementación, en su esencia han persistido por más de cuatro siglos"⁴⁾. Como resultado de esto, el castellano andino de hoy en día se asemeja mucho a aquel castellano que aprendían los nativos durante el virreinato español. En otras palabras, un buen grupo de hablantes, sigue adquiriendo –al igual que antaño– un español interferido caracterizado por un agudo fraccionamiento estructural en los diferentes niveles de análisis; se trata de una variedad lingüística que se define por una simplificación del sintagma español debido a la reducción de categorías y omisión de nexos.

La condición bilingüe –y trilingüe en algunas zonas– que define al Perú contemporáneo asume ciertas características determinadas. Una de ellas, quizá la principal, puede explicarse en términos históricos y étnicos: el bilingüismo afectó (y afecta) casi exclusivamente a los miembros de las culturas indígenas ya que el poder español organizó el virreinato en la lengua castellana y eso motivó que la castellanización –al menos en teoría– fuese una acción política principal, es decir, que los indios tuvieran que aprender el español a como diera lugar. Desde los inicios de la formación "moderna" (mestiza) del país, lingüísticamente hablando, se plantearon las cosas de modo tal que un buen grupo nunca aprendería el quechua, otro lo dominaría por razones económicas políticas y religiosas y, el tercero (el más numeroso) poco a poco debería castellanizarse. Esta situación no varió con la instauración de la República pues, como ha subrayado buena parte de la historiografía contemporánea⁵⁾, el advenimiento de aquella no significó ningún cambio cultural (ni económico) que sostuviera los inicios de un nuevo concepto de identidad y de nación. Hasta la actualidad, los ahora representantes del poder económico y político nunca han visto la necesidad no sólo de aprender las lenguas ancestrales para poder establecer una comunicación –y por ende, una integración– con el mundo andino sino tampoco las han promovido para sostener coherentemente el bilingüismo y la pluriculturalidad del país.

Por otro lado, al hablar de un bilingüismo en el Perú debemos calificar a éste como diglósico⁶⁾ pues existe una notable diferencia de poder y de prestigio entre las dos lenguas. Por diglósico entendemos una situación sociolingüística referida a emplear una u otra lengua según la función que socialmente se le atribuyan a las mismas. En el Perú esto se ha manifestado, desde inicios de la Colonia, a través de una jerarquización rígida que concibe en el imaginario y en la práctica cotidiana al castellano como la lengua del poder (es decir, de la educación, del comercio, de la política, etc.)

y al quechua (o a cualquier otra lengua ancestral) como una lengua de uso limitado relativa únicamente al desarrollo interno de las comunidades rurales.

Si revisamos las estadísticas de este siglo respecto de la condición lingüística de los peruanos, notaremos que existen profundos cambios entre la primera mitad del siglo y la segunda. Así, el censo de 1940 mostraba que existía un 43% de hispanohablantes, un 16% de bilingües (castellano-quechua y castellano-aimara) y un 35% de monolingües de estas lenguas vernáculas. Cuarenta años después, las cifras variaron notablemente. Para el año 1981, el 73% correspondió a hispanohablantes, el 15.83% a bilingües de castellano-quechua y de castellano-aimara y el 8% a monolingües de las dos lenguas nativas. El último censo, que corresponde al año 1993, no resulta muy relevante desde el punto de vista lingüístico debido a la mala calidad y al descuido de las preguntas que se hicieron sobre este aspecto. Como la única información que ofrece se refiere a la lengua materna de los censados, es imposible trazar la diferencia entre los bilingües quechua-castellano y los monolingües quechua-hablantes. Así, las cifras muestran que hace dos años había un 80.3% de hablantes cuya lengua materna es el castellano, un 16.5% cuya primera lengua es el quechua y, finalmente, un 3.0% cuya lengua materna son otras lenguas nativas. Lo que se puede inferir a partir de todos estos datos —especialmente de aquellos referidos a los censos de 1940 y 1981— es que mientras el porcentaje de la categoría de bilingües no ha aumentado, el porcentaje de monolingües hispanohablantes casi se ha duplicado y el de monolingües de lenguas indígenas ha disminuido más de cuatro veces. En la interpretación de la Dra. Inés Pozzi Escot, estos datos estarían indicando que la tendencia de la población de habla vernácula consiste en pasar de un monolingüismo quechua a un monolingüismo castellano sin haber experimentado un bilingüismo mediador e intermedio; es decir, en el Perú la castellanización se produce tan aceleradamente que la condición bilingüe puede convertirse —y se está convirtiendo— en un mero espejismo. Por eso, no es raro que “los hijos de los monolingües de lengua vernácula, cuyos padres se han convertido en nuevos moradores de sitios hispanohablantes, se inserten en el monolingüismo hispanohablante directamente”⁷.

Sin lugar a dudas, a pesar de que la categoría de los bilingües se ha mantenido casi con el mismo porcentaje durante varios años, es probable que el futuro del país se dirija (a no ser que se aplique inmediatamente una política lingüística distinta) a un monolingüismo de habla castellana. Como veremos más adelante, esto, sin embargo, no resolvería completamente el conflicto lingüístico peruano porque siempre quedarán, a grandes rasgos, dos dialectos (el español estándar y el español andino) entre los que se definirá el nudo diglósico del bilingüismo de hoy.

El estudio de la modalidad andina resulta bastante complejo. Ello se debe a que ésta no es utilizada solamente por bilingües incipientes que aprenden tardíamente el español —plagándolo, como es de suponer, de interferencias provenientes de la lengua materna— sino que, los hablantes monolingües del castellano que no conocen el quechua y que pertenecen a zonas rurales o urbano marginales de la sierra (y de la costa) del país, hacen uso también de estas formas “híbridas” que reproducen aspectos gramaticales tanto del quechua como del español. Si queremos entender el español

andino en toda su complejidad, ya no debemos suponerlo como un fenómeno individual de corte sicolingüístico, reducido a la condición bilingüe de la persona, sino que se trata más bien de una variante ampliamente extendida que han producido los efectos sustratísticos del idioma vernáculo sobre la lengua castellana. Es decir que, la presión histórica de un castellano interferido desde sus inicios, al margen de la actual condición lingüística de los hablantes, se viene transmitiendo de generación en generación. Por eso, en lugares donde la norma estándar –referida al castellano oficial– no está presente, el español andino pasa de padres a hijos aunque ya ninguno de ellos domine la lengua indígena. Se trata así de la huella indeleble que ha dejado el idioma nativo en la casi totalidad del castellano andino del país. Con la demostración de este fenómeno, se ha llegado a afirmar que en el castellano del Perú se estaría estabilizando una variedad andina ya no sólo a nivel de interferencia sino, por el contrario, de manera más amplia, a nivel social o dialectal⁹.

Esta variedad posee una gramática particular que la distingue marcadamente del español estándar que supuestamente representa a la zona costeña. Aunque es demostrable que las lenguas andinas van extinguiéndose de nuestro territorio, el castellano serrano –cuyas características intentaremos delimitar– ha migrado a las ciudades de la costa junto con los intensos desplazamientos humanos que han venido sucediéndose desde hace cincuenta años en el Perú. Con ello, el castellano supuestamente “puro” que propugna la Real Academia –y que se enseña desordenadamente en los colegios del país– se ha visto arrinconado por el desborde de esta variedad y ha sufrido inevitables contactos y “vulgarizaciones” por parte de ella. En términos histórico-culturales, esto puede interpretarse como otra manifestación de los diferentes tipos de “resistencia”⁹ que ha ejercido –y ejerce– la cultura andina frente a la dominación occidental, ya que, como lo veremos, muchos rasgos del quechua continúan existiendo activa y funcionalmente por debajo del español del Perú. Como bien lo ha señalado Rodolfo Cerrón Palomino, algunas formas del castellano andino ya se perciben como perfectamente normales dentro de la mayor parte del español peruano y han ingresado al habla de la costa sin que los hablantes hayan tomado conciencia de su origen. Así, esto constituiría “la ‘venganza’ o el desquite del quechua frente al discrimen diglósico”¹⁰, es decir, frente a una marginación que se ha venido sucediendo con el pasar de los siglos.

2. El Origen del Castellano Andino

Como se sabe, a la llegada de los españoles, el área andina se caracterizaba por un plurilingüismo y un pluridialectalismo bastante marcados. Si bien el quechua se había extendido en un vasto territorio –sobre todo al nivel de los miembros de las élites regionales y de los funcionarios del gobierno local– la mayoría de habitantes conservaba su idioma particular. Así por ejemplo, en el siglo XVI, el aimara, a pesar de que se retractaba en muchas zonas en favor del quechua, se hablaba en un territorio mayor que el actual y el puquina –posiblemente la lengua original de los incas–

resistía, dentro de un proceso de extinción, en varias zonas del altiplano¹¹). Fuera de estas dos lenguas, existían también aquéllas habladas en el norte entre las que podemos mencionar al mochica y al culle, ambas desaparecidas en el siglo pasado.

Ahora bien, habría que preguntarse por qué la variedad lingüística denominada andina se redujo únicamente a la sierra peruana y no se instaló, conforme avanzaron los años, en todo el territorio de lo que había constituido el Tahuantinsuyo. La pregunta deviene más urgente si se sabe que el quechua no existía únicamente en los andes sino que también un difundido dialecto de esta lengua, del que dio cuenta Domingo de Santo Tomás, conocido con el nombre de “lengua General del Perú” o “Chinchay”¹²), se hablaba en buena parte de la costa centro-sur peruana. Más aún, la pregunta resulta lógica e imprescindible ya que, a pesar de que los cuzqueñistas –sin ninguna demostración lingüística– siguen defendiendo a su variedad como la original, los más serios investigadores de la andinística¹³) han comprobado ya, científicamente, que los valles de la costa (y dentro de ellos, Lima) fueron los centros creadores del quechua en tiempos precolombinos. En otras palabras, el quechua más antiguo es el de la costa y sobre él se desarrollaron las diferentes variedades que hoy conocemos. ¿Por qué entonces –repetimos– el español de la costa, desde sus inicios, fue menos permeable a influencias de sustrato de las lenguas autóctonas?

A pesar de que la dominación colonial presuntamente llevó el español a cada uno de los lugares donde se fundó una ciudad (o se apropió de una ya asentada), la castellanización de la costa fue muy distinta de la de la sierra del país. Diversos factores determinaron que ambas regiones constituyan hoy en día espacios con diferentes modalidades de este idioma. En primer lugar, se puede decir que, a diferencia de la utilización andina del espacio¹⁴), desde el principio de la Conquista los europeos diferenciaron –separaron, incomunicaron– radicalmente ambas regiones por razones geográficas y políticas. Por diferentes motivos que tienen que ver con el territorio llano y la cercanía al mar, los españoles privilegiaron la costa y la eligieron como el centro de operaciones del poder virreinal. Así, es lógico suponer que, dada su mayor comunicación con los enclaves europeos, ésta recibió mayor influencia occidental y por tanto la presencia del español fue siempre mucho más fuerte que en el interior del país.

El segundo factor fue la desproporción demográfica que caracterizó la articulación de ambos grupos (españoles e indios) en cada espacio. Si por un lado, como ya dijimos, la centralización del poder virreinal obligó a que la mayor parte de los peninsulares se estableciera en la costa, por otro, dado el carácter netamente extractivo del imperio español, las poblaciones indígenas fueron concentradas en los andes para integrarlas en diferentes actividades mineras o agrícolas. Esto, además, del gran colapso demográfico sufrido en los primeros años debido a las nuevas enfermedades, a las guerras civiles, a los trabajos forzados y al sólo impacto de un nuevo poder. A principios del siglo XVII, la configuración poblacional –y de ahí cultural y lingüística– de estas dos regiones se habría definido tal como hoy la conocemos o, mejor dicho, como la conocíamos hasta más o menos 1950: la sierra con una mayor concentración de indígenas y la costa con una población blanca occidental bastante

fuerte.

Como consecuencia de estos dos puntos (de la nueva incomunicación regional y de las diferencias poblacionales que se establecieron en ambos espacios), el quechua de la costa desapareció a inicios de la Conquista y fue sustituido rápidamente por la lengua peninsular. Por el contrario, en los andes, este idioma continuó viviendo e, inclusive, no fue muy raro encontrar españoles o descendientes de ellos que lo conocieran. Es decir, que si bien en la costa el proceso de castellanización era muy común, en la sierra ocurría otro fenómeno; aunque esta castellanización siempre fue lo más importante, se puede notar que los españoles y sus descendientes aprendieron y dominaron el quechua por diversas razones, básicamente referidas a lo económico-administrativo, y a lo religioso. En los andes, el quechua fue siempre más fuerte que el español y el aprendizaje de este último no se realizó nunca de manera sistemática.

Respecto del contacto que podían tener los hombres andinos de la Colonia con el idioma español, básicamente podemos hablar de sólo dos maneras. La primera, mediante el roce con los españoles residentes en la sierra —y el aparato político que los sustentaba— y la segunda mediante la catequesis de la evangelización católica. Desde el primer punto, se debe comenzar con la mención de que si bien desde un inicio existieron colegios para indígenas en Lima, Quito y Cuzco, éstos fueron muy pocos y estaban destinados únicamente a los indios principales o curacas. Los curacas, como lo han señalado importantes estudios¹⁵⁾, actuaron como nexos culturales y económicos entre el poder español y la población indígena y, por tanto, fueron los que tuvieron el mayor y el más sustantivo contacto con el mundo europeo; por ello, resultaron éstos los primeros bilingües y los que soportaron, de esta forma, el peso de la comunicación entre “las dos repúblicas”. Así, el roce que la mayoría de indígenas tenía con la reducida población española residente de la sierra no era muy significativo, ya que la presencia de estos intermediarios simplificaba el circuito. Si aceptamos la metáfora de “bisagras” con la que se les ha calificado, podemos arriesgarnos a sugerir que probablemente los curacas recibían las órdenes en una lengua y la transmitían en otra.

La segunda manera de contacto con el español que tuvieron los nativos fue a través de la catequesis que realizaba la iglesia católica por intermedio de sus miembros. Pero tampoco ni tanto, pues desde el inicio de la Colonia, grandes debates —impulsados por el Tercer Concilio Limense y, sobre todo, por los miembros de la Compañía de Jesús— discutieron y definieron la posibilidad y la acción de evangelizar en las lenguas nativas. Uno de los mayores promotores de esto fue el padre jesuita José Acosta quien pensaba que lo único que se conseguía con la prédica en castellano era el paporroteo de oraciones y fórmulas sin la inteligencia de ellas y pronunciadas “de modo lamentable y ridículo”¹⁶⁾. De hecho, la evangelización tenía una finalidad ideológica y no lingüística pues el principal interés era difundir el catolicismo y no necesariamente enseñar el español de manera sustancial; a fin de cuentas, este idioma era sólo un medio del que se valía la iglesia para conseguir sus propios fines.

En resumen: ambas maneras no constituyeron medios eficaces para el aprendizaje del castellano por parte de los indígenas puesto que, por un lado, la relación entre españoles e indios se daba mediante la interlocución de los curacas y, por otro, la

catequesis, en muchos momentos de la Colonia, fue realizada en lengua vernácula y cuando no fue hecha así, es decir, cuando la evangelización fue realizada en castellano, esta lengua no fue lo principal y menos aún lo que mejor aprendieron los nativos. Por todo esto, podemos concluir que el aprendizaje del castellano fue fundamentalmente –a excepción de algunos pocos “privilegiados”– un proceso muy lento, espontáneo e informal. Así lo señala el propio Inca Garcilaso cuando en un momento revela que: “en todos los demás había tan poca curiosidad en aprender la lengua española y en los españoles tanto descuido en enseñarla que nunca jamás se pensó enseñarla ni aprenderla sino que cada uno de ellos por la comunicación y por el uso aprendiese del otro lo que le conviniese saber”¹⁷.

Ahora bien, debemos mencionar además que paralelamente a la formación del castellano andino, surgió en la sociedad colonial –y de ahí en el imaginario colectivo que heredó la república– la idea y la sensación de que esta variedad era “deforme”, “impura” y “denigrante” con respecto del castellano peninsular. Concepciones sobre la “torpeza” y la “incapacidad” de los indios para hablar el español eran muy comunes en las conversaciones cotidianas de peninsulares y criollos. En una sociedad marcada desde sus inicios por una diferenciación social asumida mediante la jerarquía de grupos, culturas y personas, no es nada raro que, desde sus orígenes, el español andino haya sido considerado por parte de sus productores como algo vergonzoso y por parte de los receptores monolingües castellanohablantes como un objeto de burla bastante difundido. Al respecto, en un interesante artículo, Rodolfo Cerrón Palomino ha analizado lúcidamente cómo en diferentes textos literarios de siglos pasados se parodia de diversas maneras y con todo tipo de connotaciones el español de los indios peruanos¹⁸. Nos hemos permitido reproducir un pequeño texto que se remonta a la segunda mitad del siglo XVII y proviene del poeta Juan del Valle y Caviedes. Aparte de ser el más antiguo testimonio en donde se representa la burla lingüística que estamos comentando, su importancia radica en que constituye además un claro reflejo de la conciencia metalingüística de las personas de la época. El texto muestra cómo el habla de los indios del área andina era percibida y valorada por hablantes maternos del español¹⁹.

Balga il diablo Corcobado
que osastí también ti casas,
sin hallar ganga in so doti
sino solo mojiganga.

Parici ostí jonto al novia
tan ridondo y ella larga
como in los troncos di juego,
taco bola in misma cama.

En primer lugar, notamos que en este texto, mediante la sátira que ridiculiza la unión de un jorobado con una dama alta y estirada, se pueden apreciar claramente los

rasgos distintivos del castellano andino que son conservados hasta la actualidad. Así, se muestra, por ejemplo, el trastocamiento vocálico (“i” por “e”, “e” por “i”, “o” por “u” y “u” por “o”), la discordancia en el uso del artículo (*al novia*), la omisión del mismo (*in misma cama*) y la ausencia de conjunción (*taco bola in misma cama*). En segundo lugar, este texto es sugerente porque, aparte de reflejar lo anotado, muestra la percepción que tenía el común de la gente sobre la formación de una variedad dialectal, vale decir, sobre la percepción de los contactos y conflictos lingüísticos de la época. Si dejamos al margen los problemas referidos a los procesos de representación literaria, debemos notar que el texto de Caviedes refleja la percepción que del español andino tenía el poeta –y probablemente la sociedad de la época– y no necesariamente la forma concreta y real de su actualización lingüística por parte de los bilingües. En realidad, desde un punto de vista general, la percepción de los hablantes comunes se limita sólo a unos cuantos rasgos que luego se convierten en simples estereotipos para identificar a los grupos de hablantes. Valdría la pena realizar futuros estudios sobre la existencia de una continuidad –desde la Colonia hasta nuestros días– entre lo que se percibe lingüísticamente y lo que realmente actualizan los hablantes, ya que precisamente son los rasgos que pasan desapercibidos los más proclives a infiltrarse al habla estándar de la zona. En este trabajo veremos cómo algunos rasgos del español andino que justamente no están presentes en el texto de Caviedes forman parte de lo que hoy se considera –inclusive a nivel de zonas urbanas– como difundidamente aceptado.

En el plano de la escritura, el español andino está documentado desde el siglo XVI en distintos textos escritos por bilingües. Se pueden mencionar no sólo las crónicas de indios (como la de Guamán Poma de Ayala, la de Santa Cruz Pachacuti o la de Titu Cusi Yupanquí, etc.) sino también diversos documentos privados o edictos judiciales redactados por escribanos indígenas o mestizos. Lo sorprendente de todos estos textos es que constituyen una prueba asombrosa de la continuidad que existe entre esta variedad antigua y los muchos bilingües del Perú contemporáneo. Como dijimos al principio, el proceso de bilingüización en el que estaban inmersos los hablantes de hace cuatro siglos es muy semejante al que desarrollan hoy los bilingües de los andes. Y es comparable en todo sentido, tanto en el nivel de interferencias y desviaciones en el aprendizaje, como en el nivel de prejuicios y actitudes despreciativas por parte de los foráneos. Así, sobre esto, sobre “la huella de un bilingüismo históricamente continuo”²⁰ no es difícil suponer que con el pasar de los siglos se hayan empezado a formar variedades similares a las del siglo XVI pero con la diferencia de que ya no pertenecen a bilingües quechua-castellano sino, más bien, a monolingües castellano-hablantes. En otras palabras, el español andino ha dejado de ser un fenómeno exclusivo de hablantes bilingües.

Con respecto a esto último, para que se puedan comprobar las semejanzas entre el español andino del origen y el que vamos a analizar en este trabajo, voy a presentar, a manera de introducción, algunos pequeños textos que han sido analizados por José Luis Rivarola²¹: algunos provienen del cronista Felipe Guamán Poma de Ayala y otros de las actas de un proceso judicial seguido en Huancavelica.

- 1) "e hallado entre las estampas del presso una carta de su tierra por onde sabra vuesa merced; ay lo remito la carta..." (Ñauencopa, Huanc., 19v).
- 2) "que entierran quinientos niños enosentes y niñas; lo entierra parado bibo..." (G.P., 233).
- 3) "este mes está la comida maduro" (G.P., 217).
- 4) "y por eso comían en público plasa y baylauan y cantauan" (G.P., 48).
- 5) "y si no enteramos nosotros para tantos trabajos ban los alcaldes y principales ni gobernador está seguros; nosotros quisieramos ir a Chuquisaca o Lima a alcanzar algún provisión para descanso de pobres indios" (Cáceres, Huanc., 20)²².

En sólo cinco ejemplos se ven claramente diversos rasgos del español andino. Podemos observar distintos usos anómalos de los pronombres de tercera persona (#1 y #2), discordancia tanto de género como de número (#3 y #5), anteposición del adjetivo (#4) y la ausencia del artículo (#5). Se hace necesario el estudio de estos documentos y además la búsqueda de muchos otros en archivos aún no explorados ya que los fenómenos registrados en sus textos forman parte de lo que hoy en día caracteriza al español de la sierra, sobre todo, a nivel de zonas rurales. Además –y esto es lo principal– este tipo de textos refleja la existencia de sistemas bilingües que han influenciado la formación de muchas de las actuales variedades maternas del castellano del Perú. Y no sólo nos referimos a aquellas variedades andinas habladas por monolingües castellanohablantes de zonas rurales sino también a variantes regionales urbanas que, a pesar de representar al habla "culto" de provincias, revelan una influencia profunda de estructuras andinas en el español. Si bien algunos de los rasgos que aparecen anteriormente sólo han permanecido en hablas bilingües de zonas rurales, muchos otros han contribuido a la formación de sistemas estables pertenecientes a monolingües de habla española que han venido asimilando características lingüísticas andinas desde hace cuatro siglos. Así, veremos más adelante que frases como #1, #2 o #3 son perfectamente válidas para hablantes que representan a la norma extendida de la provincia de Huamanga, capital del departamento de Ayacucho. Los ejemplos citados están, entonces, completamente estabilizados e integrados en modelos de habla regionales que constituyen verdaderas formas estándares. En otras palabras, algunos de estos rasgos utilizados por bilingües de la Colonia constituyen hoy integrantes de un nuevo sistema del español que ha sido reestructurado por los hablantes andinos en muchas de sus partes.

El denominado español andino es así una variedad surgida en el contexto de una permanente y durable situación de contacto de lenguas. Pero, sin embargo, esto no significa que el único factor que haya intervenido en la formación de esta variedad haya sido las interferencias provenientes directamente de la lengua indígena. Sostener únicamente esta hipótesis podría ser algo ingenuo. Si bien existen rasgos en el castellano andino que sí reflejan una influencia directa de la lengua ancestral, hay muchas otras formas e innovaciones contrarias al español estándar que se han ido formando de una manera más compleja²³. Así, por ejemplo, la ausencia de ciertas categorías en el quechua (como un sistema de pronombres de objeto para la tercera

persona o algunos tiempos o modos verbales que sí forman parte del español) ha producido diferentes patrones morfosintácticos que no están presentes ni en el quechua ni en el español; o, de otro modo, también se han producido diversas formas idiosincráticas que no provienen del quechua y tampoco son admitidas por la norma de la variedad dominante. Por esto, si bien muchos fenómenos sí pueden explicarse por una influencia estricta de la lengua nativa, hay varios otros que, en realidad, sólo pueden atribuirse a la situación general de contacto de lenguas y a los procesos lingüísticos que ahí se generan. Como se sabe, el contacto de lenguas favorece la creación de nuevas formas y nuevos patrones contrarios, en muchos casos, a lo que se encuentra en la variedad oficial a raíz de estar motivados por la inseguridad normativa que se produce²⁴.

3. El Español Andino de Hoy

Con el fin de obtener una buena muestra del español andino de la actualidad, además de revisar buena parte de la bibliografía existente, he realizado un trabajo de campo que consiste en un corpus de 30 entrevistas realizadas a ayacuchanos que han sido divididos tanto a nivel de las zonas rurales como de las urbanas del mismo departamento²⁵. Esta población se define por las siguientes características: la mayoría de los que viven en el departamento son bilingües y, en muchos casos, el quechua es su lengua materna, sobre todo, si nacieron en el campo. En las zonas urbanas el panorama lingüístico es menos homogéneo ya que debido a diversos factores que se pueden inferir a partir de todo lo dicho hasta el momento, la mayoría de jóvenes conoce poco el quechua y son sólo bilingües pasivos ya que “entienden” esta lengua pero no se pueden comunicar fluidamente en ella. Así, es posible arriesgarse a afirmar que el quechua de la urbe (nos referimos exclusivamente a la zona estudiada) se halla probablemente en un proceso de extinción, mientras que en las zonas rurales la situación lingüística es mucho más compleja²⁶.

Para realizar las mencionadas entrevistas, hemos dividido a nuestros informantes en dos grandes grupos: El primero conformado por 15 campesinos del distrito de Socos de la provincia de Huamanga y el segundo, por 15 representantes de lo que se podría denominar la norma “culto” de este departamento. Entre estos últimos, hemos elegido a 5 profesores de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga, a 5 profesores del Instituto Superior Pedagógico y a 5 alumnos que fueron seleccionados de ambos centros de estudio²⁷.

3.1 LA VARIEDAD ANDINA DE LA ZONA RURAL

Antes de ingresar al punto que da título a este apartado, es importante considerar ciertos conceptos que se han venido desarrollando en este tipo de trabajos durante los últimos años. Nos referimos a la categoría de “interlengua” o “interlecto” sustentada (no sin algunos reparos) por la existencia de un bilingüismo asimétrico en los

hablantes rurales. Alberto Escobar, quien fue el primero en utilizar el término de "interlecto" para caracterizar la realidad lingüística peruana, sostuvo que éste se podría definir como un español hablado como segunda lengua o, si se quiere, como una variedad de español que se encuentra fuertemente interferida por otra lengua que, en el caso peruano, correspondería al quechua o al aimara²⁸⁾. Al respecto, esta categoría sugiere también que en el proceso de adquisición de una lengua que no es la materna se generan diferentes niveles de aprendizaje o interlenguas en los que el conocimiento puede quedar estancado. Pieter Muysken y René Appel han aclarado que "la interlengua no es un tipo de lengua que se sitúa en algún lugar entre la primera y la segunda con características estructurales de ambas sino, más bien, un sistema intermedio caracterizado por rasgos resultantes de las estrategias de aprendizaje de una lengua"²⁹⁾.

Dado el carácter individual en que las interlenguas se desarrollan, se las ha caracterizado como conocimientos de naturaleza inestable o transicional, pues dependen de diversos factores, como lo son por ejemplo, el nivel de escolaridad, el tiempo de exposición a una segunda lengua, la frecuencia de su uso, etc. Por esto último, los hablantes maternos de lenguas indígenas que se encuentran en un proceso hacia el bilingüismo sólo serán capaces de adquirir un español relativamente cercano al estándar mientras se presenten los factores determinantes para ello. En ese sentido, es importante anotar además que cada uno de estos hablantes adquirirá diferentes grados de competencia del español (ya que cada hablante estará expuesto a un factor distinto) a pesar de que en muchos casos estemos frente a sistemas fracturados y precarios con influencias variables de la lengua nativa.

Ahora bien, a partir del análisis de las entrevistas mencionadas, nosotros podemos plantear que, si bien los sistemas de cada uno de los informantes evocan interferencias de la lengua materna en distinto grado, todos coinciden en actualizar los mismos rasgos y casi en la misma proporción. Esto podría significar que —en contraposición con la idea de niveles de aprendizaje o de competencias diferenciadas— el habla de los bilingües subordinados, producto de una presión social, sería una variedad particular con una relativa estabilidad y uniformidad a nivel de grupo. Como también lo ha señalado Alberto Escobar, las interferencias que transmite la lengua materna a los hablantes que se encuentran en un proceso de bilingüización son sólo el punto original que tipifica y marca su sistema lingüístico³⁰⁾. Debido a la propagación y agrupación social de estas formas de hablar, se podrían estar configurando nuevos dialectos sociales, ahora ya con elementos más estables y más fusionados. Aplicando estos conceptos a la realidad peruana, es posible ver que, dada la intensidad migratoria de los últimos tiempos, las interlenguas se podrían convertir en variedades colectivas bastante difundidas³¹⁾.

En el mismo sentido, Rodolfo Cerrón Palomino ha descubierto variedades andinas maternas del español en las zonas rurales del valle del Mantaro³²⁾. Se trata de dialectos que a pesar de ser utilizados por hablantes de español que ya no conocen la lengua autóctona, presentan estructuras de una fuerte influencia del quechua. Así por ejemplo, una frase como "*De mi mamá en su casa estoy yendo*"³³⁾ comparte las mismas

características (confusión de la preposición, frase posesiva con el orden poseído-poseedor, verbo al final de la oración y uso peculiar del gerundio) con las frases de los bilingües que analizaremos en este trabajo. Si bien en el departamento de Ayacucho no se encuentran hablantes monolingües del castellano en zonas rurales, es posible arriesgarse a pensar que, si en algún momento el quechua desapareciera de ahí, la realidad lingüística de esta zona se parecería en mucho a la del valle del Mantaro, vale decir, que se podrían encontrar sistemas lingüísticos de nuevas y complejas estructuras gramaticales. Si en un futuro hipotético el quechua desapareciera de Ayacucho, si continuara el desconocimiento de la norma del español estándar, y si la influencia de esta variedad de castellano persistiera, entonces será muy probable que, con el pasar de los años, este sistema lingüístico, "se establezca y logre constituirse en una entidad tan perfecta como el español"³⁴.

Se ha sostenido que el castellano bilingüe es un diasistema que abarca las distintas etapas de su proceso de adquisición como segunda lengua y que estas etapas se identifican por diferentes estructuras que se adquieren sistemáticamente y en un orden predecible³⁵. Consideramos que en la vida diaria el castellano bilingüe resulta más complejo y menos esquematizado. Uno de los factores que contribuyen a esta complejidad es el cese del aprendizaje o "fosilización"³⁶, por el cual los hablantes se estancan en el entrenamiento de la lengua oficial y, por ende, detienen el perfeccionamiento en que se hallaban. Por ejemplo, hablantes de la segunda o tercera generación que se ven favorecidos por diversas condiciones para acercarse al español estándar, continúan utilizando esta variedad que, según algunos, no constituye ni quechua ni español. Cuando distintos hablantes bilingües caracterizados por esta fosilización son numerosos y buena parte de ellos estanca el aprendizaje en un mismo nivel de adquisición, esta variedad puede dejar de ser individual para convertirse en un dialecto propiamente dicho. Diversas entrevistas que realizamos a migrantes ayacuchanos bilingües residentes en la capital desde hace más de veinte años, corroboraron esta idea³⁷.

(1) Características Fonológicas

Los rasgos fonológicos que hemos encontrado en nuestras entrevistas, revelan fuertemente la influencia de la lengua nativa. En primer lugar, resulta muy marcada la confusión en el uso de las vocales que se ha convertido en el estereotipo del habla serrana. Este rasgo es, definitivamente, el más percibido por los hablantes y es también el que ha adquirido una mayor carga de estigma social. Como sucede frente al aprendizaje de cualquier segunda lengua, es muy notoria la dificultad y la resistencia en la adquisición de un nuevo sistema vocálico.

Estructuralmente hablando, es decir, remitiéndonos al concepto de funcionalidad, el quechua tiene solamente tres vocales distintivas (/a, i, u/) que por lo mismo son las únicas que discriminan significados, mientras que, como se sabe, el castellano posee dos más (/e, o/). La distinción entre ambos sistemas se marca también por los diferentes grados de apertura vocálica. Así, el castellano reconoce tres grados: altas

(/i, u/), medias (/e, o/) y una baja (/a/), y el quechua sólo acepta dos: altas (/i, u/) y una baja (/a/). Debido a esta funcionalidad diferente, el quechuahablante confunde las vocales altas de su lengua con las vocales medias del español: [e] por [i], [i] por [e], [o] por [u] y [u] por [o].

Lo que resulta curioso es que, al hablar castellano, estos bilingües no utilizan solamente aquellas vocales provenientes de su lengua materna sino que también hacen uso de las vocales medias del idioma oficial. Se ha pensado que esto puede deberse a un hecho de hipercorrección por el cual los bilingües, que han interiorizado el estereotipo de su hablar, no sólo producen errores por razones estructurales de su propia lengua sino que realizan distorsiones al utilizar las nuevas vocales que se les presentan en el aprendizaje del castellano. Por ejemplo, de acuerdo con el sistema quechua, un bilingüe podría perfectamente actualizar [tingomaria], pero por las razones mencionadas arriba, no es raro que produzca [tengomarea] con las vocales medias del castellano. Frente a esto, Cerrón Palomino ha observado, que el timbre de las vocales altas del quechua (i, u) no es muy estable y por ello tienden a modificarse con bastante libertad.

El bilingüe proyecta sus vocales /i, u/ que fonéticamente se realizan algo más abiertas que las correspondientes españolas pero lo suficientemente bajas como para que el oído del hispanohablante las interprete como /e, o/. Igualmente cuando el hispanohablante cree que el bilingüe incipiente dice [asuti]o [pirasu], en realidad estamos frente a formas como [asUti] “azote” o [pIrasU] “pedazo”, ie, con sus vocales altas normales, diferentes ciertamente del timbre de las correspondientes castellanas³⁸.

Sin embargo, a pesar de la idea anterior, se puede seguir pensando que en determinados contextos sí podría tratarse de una real confusión por parte de los hablantes entre las vocales altas y medias del español. Pero hay que subrayar que este desorden no registra ninguna regularidad pues se comprueba que no todas las altas del castellano se realizan como medias y no todas las medias como altas. Por esa razón, un mismo hablante puede decir en distintos momentos [oktobre] y luego [oktubre] o [libro] y luego [lebro]. Todos nuestros informantes del área rural confundieron las vocales del castellano. Como ejemplo presentamos un texto proveniente de un campesino de 23 años de la comunidad de Yanayacu:

“no, una viz no ma casi piro pasan piro una viz intró o sia in mi pueblo o sea mi pueblo era más antes cooperativa trabajábamos con ministerio agricultura y había bastante vaconos, o sea in la agricultura trabajábamos en todo, en picuario, in forestal, en todo y tiníamos vacunos cientos cuarenta así cabezas ganados mijorados y cumunal era y más qui nada iso terminó mi pueblo, ahora ya no ya más qui nada ahí intró pe a reparter los tirroristas”.

La segunda característica fonológica del español andino es la monoptongación o la

alteración de diptongos, motivados ambos fenómenos porque el sistema de sonidos del quechua no admite secuencias vocálicas. Los hablantes entrevistados presentaron dos soluciones frente a los contextos diptongales: o la reducción de uno de los elementos, o la inserción de una semiconsonante. Hemos encontrado ejemplos de estas dos alternativas, pero en especial de aquélla referida a la simplificación del grupo vocálico. Así, respecto de la primera, [despés] por “después”, [disimbre] por “diciembre”, [teras] por “tierras”, [timpó] por “tiempo”, [festa] por “fiesta”, [anke] por “aunque”, [tambín] o [tambén] por “también”, [nades] por “nadies”, [enteras] por “entierras”, entre muchos otros más. Y también, respecto de la segunda, [pastiyan] por “pastean”, [mayiz] por “maíz”, [piy] por “pie” y [iskuyla] por “escuela”.

En esta alteración diptongal, también observamos fenómenos de corte sicolingüístico que, como en el caso de las vocales, se produjeron por efectos frustrados de lograr una actualización correcta de los diptongos. Pero, sin embargo, la tendencia mayor de nuestros entrevistados no la percibimos aquí sino más bien en la ya mencionada reducción de los grupos vocálicos o en la inserción de una semiconsonante. La hipercorrección se mostró en ejemplos como los siguientes: [asiemos] por “hacemos”, [tiengo] por “tengo”, [pastiamos] por “pastamos”, [sembriado] por “sembrado”, [kuentearte] por “contarte”, [enkuentré] por “encontré”, [deigamos] por “digamos”, [sieño] por “cerro” y [aprienden] por “aprenden”.

En cuanto al sistema de consonantes, el quechua desconoce /b, d, g, f, r/ que, por otro lado, sí forman parte del sistema español. Por esta razón, muchos bilingües buscan sustituir dichas consonantes por las que guardan en su sistema cierta similitud con las primeras. Por ejemplo: [riru] por “dedo” [widyus] por “fideos” [tinta] por “tienda” y [sompriru] por “sombbrero”. Ahora bien, ya que desde hace cuatro siglos el quechua y el español están en contacto, estos sonidos se han ido tornando socialmente comunes y la gran mayoría de monolingües del quechua los ha incorporado a su sistema fonológico. Lo mismo, puede haber ocurrido con los grupos consonánticos tautosilábicos como bl, cl, pl, br, pr o cr, los cuales a pesar de no formar parte del sistema fonológico quechua, no han sido simplificados como se hubiese podido esperar. El único caso donde encontramos una alteración de este tipo fue la palabra “biblia” que se actualizó como [bibilia].

Merece una mención especial la pronunciación de la vibrante múltiple del español [ʀ] por parte de los bilingües ya que éstos no la han incorporado a su sistema como tal sino que al pronunciarla lo hacen de manera asibilada provocando la formación de otro estereotipo³⁹. En cuanto a los rasgos suprasegmentales, el quechua es una lengua cuyas palabras —a excepción de algunas pocas que tienen una función enfática— son fundamentalmente graves o llanas, es decir, llevan el rasgo de intensidad en la penúltima sílaba. Por esto, los bilingües reacomodan el acento a la sílaba penúltima y obvian el carácter funcional que tiene éste en el español. Así por ejemplo, hemos encontrado [sabádo] por “sábado”, [mirkóles] por “miércoles”, [katolíkos] en lugar de “católicos” y [musíkos] en lugar de “músicos”.

En resumen, podemos apreciar que los informantes se han mostrado más permeables con relación a la adquisición del consonantismo castellano, en contraposición a la

resistencia producida con las vocales. Así también, podemos notar que los hablantes han incorporado los grupos consonánticos a su español, mientras que los grupos vocálicos les han producido aún alguna intolerancia.

(2) Características Morfosintácticas

En este nivel, es imprescindible caracterizar al quechua como una lengua de tipo aglutinante⁴⁰. Esto significa que sus palabras tienen una compleja estructura interna en las que se pueden distinguir varios sufijos adheridos a una raíz. En otros términos, los radicales permanecen constantes y las relaciones gramaticales se expresan por la anexión y combinación de diversos tipos de sufijos. Así, lo que en castellano –y en muchas otras lenguas europeas– decimos en frases compuestas de tres o más palabras, en quechua lo podemos hacer de manera muy distinta. Por ejemplo, un término como “wasiykimanta” (wasi=casa; -yki=tú, pronombre posesivo de segunda persona; -manta =desde, morfema de caso ablativo) sólo puede ser traducido al español empleando tres elementos: “desde tu casa”. De esta manera, resulta claro que son los rellenos léxicos los que sustituyen a los nexos y enlaces que funcionan como conectores en otro tipo de lenguas. Ahora bien, la complejidad que pueden adquirir las palabras por esta característica se simplifica en buena parte gracias a la existencia de una propiedad muy común en los idiomas aglutinantes. Se trata del principio de segmentación que muestra cómo los sufijos conservan su identidad y pueden ser fácilmente identificables –y segmentables– al interior de las palabras.

Esta diferencia estructural entre el español y el quechua subraya una distancia lingüística de alto grado que implica serias distinciones no sólo en la organización gramatical sino también en un nivel más complejo como lo es el semántico-cognitivo. Es por esto que los procesos de interferencia lingüística son mayores y pueden verse con mayor claridad que si se tratara por ejemplo de dos lenguas relacionadas entre sí como el español y el catalán. Al respecto, Uriel Weinreich en su estudio pionero sostuvo:

A mayor diferencia entre los sistemas lingüísticos y mientras más numerosos sean las formas y patrones exclusivos de ellos, mayor será el problema de aprendizaje y el área potencial de interferencia⁴¹.

Y lo reafirman recientemente René Appel y Pieter Muysken:

Cuando la lengua A difiere de la lengua B con respecto de una estructura X, esta estructura será difícil de adquirir para los hablantes nativos de A que se encuentran aprendiendo B y a mayor diferencia, mayor dificultad de aprendizaje sin que ocurra la transferencia⁴².

A) Ausencia de Artículo

El quechua no posee en su sistema la categoría de artículo. La única excepción es la

palabra *huk* que, como un adjetivo numeral cardinal puede también funcionar en otros contextos como un artículo indeterminado. Sin embargo, no existe en esta lengua un presentador gramatical obligatorio del sustantivo. Todos nuestros informantes usaron frases nominales y preposicionales sin artículo ahí donde de acuerdo con la gramática española, éste debería aparecer. He aquí algunos ejemplos:

- 1) "sí, altura es, [] distrito de Socos es altura".
- 2) "sacamos macho danzante de tijera y entonces ellos hacen [] contrapunto, como en [] cine pues".
- 3) "entonces a [] comunidad está beneficiando".
- 4) "ellos pastean los animales, entonces cuando comienza [] clase van [] chicos".
- 5) "el cóndor se estaba en [] laguna".
- 6) "él sí da pagapu, pasan con [] sapo y después con [] vela en [] chacra mismo".
- 7) "ahora queremos hacer [] represa y más que nada mejorar [] parque".
- 8) "en mi comunidad [] fiesta principal es dos no más es".
- 9) "anteriormente cuando yo estaba siete, ocho años teníamos santos y ese santos era de [] patrón, ese patrón se trajo acá a [] ciudad".
- 10) "el cóndor dice con [] zorro se habían encontrado en [] cerro".

No se ha realizado ningún tipo de investigación sistemática sobre la omisión de los artículos en los bilingües. Sin embargo, sobre la base de nuestras entrevistas es posible señalar que no existe ninguna regularidad al respecto, pues tal omisión se efectúa tanto –y con la misma frecuencia– en contextos de sujeto, de objeto o de frases prepositivas. Al igual de lo que ocurre con las vocales en el nivel fonológico, la omisión del artículo o el empleo del mismo en su forma exclusivamente masculina, es el rasgo más percibido y más sancionado por los hablantes maternos del español⁴³. Probablemente por ello, esta característica no forma parte ni se difunde en el español regional de la zona.

B) *Discordancia de Género y Número*

El castellano andino presenta una cantidad inimaginable de discordancias gramaticales respecto de las variantes del género y del número. Si bien en el español estándar se pueden encontrar ciertos casos de discordancias de este tipo, éstas se limitan por lo general a una confusión de los planos semántico y sintáctico de parte de los hablantes. Así por ejemplo, en un español muy al margen de interferencias del quechua, podremos escuchar oraciones como "la gente del pueblo están reclamando el precio" o como "las películas del cine fueron transmitidos en horario de las tres de la tarde". Las desviaciones se deben a que en el primer sintagma el hablante utilizó un verbo en plural porque consideró al sustantivo "gente" desde el punto de vista de su significación; y en el segundo, confundiendo la semántica con la sintaxis se hizo concordar el participio "transmitidos" con el sustantivo masculino "cine"⁴⁴.

No obstante esto último, el mal uso de la concordancia por parte de nuestros entrevistados no se debió a ningún conflicto de error semántico-sintáctico ni tampoco a posibles casos de topicalización, sino a la estructura –y a la interferencia correspon-

diente– de su lengua materna. En efecto, el quechua –al igual que el aimara– no posee en su sistema la categoría de género pues la distinción entre masculino y femenino en objetos animados se produce en forma connatural con las raíces y no por un cambio morfémico. Así, por ejemplo, dos palabras tan distintas como *warma* y *sipas* se traducen al castellano como *muchacho* y *muchacha* respectivamente. En cuanto a los sustantivos de objetos inanimados, éstos no poseen ningún género gramatical y, por ende, no establecen ninguna concordancia con los adjetivos que puedan modificarlos.

La falta de concordancia que hemos encontrado con respecto del género no sólo se produce entre el sustantivo y el adjetivo o el participio, sino también –y en gran medida– entre el sustantivo y los determinantes. A continuación, vamos a presentar algunos ejemplos de discordancias de género entre sustantivos y adjetivos:

- 1) “nos falta **personería jurídico**”.
- 2) “sí comen, malogran los **chiquitos ovejitas**”.
- 3) “**trecientos** tantos **familias**”.
- 4) “ya tenemos una **empresa chiquito**”.
- 5) “más que nada trabajamos juntos, unidos, tenemos un **buen organización**, si hay cualquiera problema todos defendemos”.
- 6) “bueno como ahora es casi **nuevo metodología** eso ya quieren aplicar a los niños”.
- 7) “tenemos cincuentaicuatro familias pero las **familias son numerosos**”.
- 8) “era una **escuela excelentísimo** y realmente soy orgulloso de ese colegio”.
- 9) “tengo **cabritas** pero son muy **pocos** porque la **comunidad** es muy **pequeño** y aunque queremos aumentarlo es muy pequeño”.
- 10) “siempre en esa comunidad había una **persona malo**”.

Tomando en cuenta que el género gramatical castellano de sustantivos inanimados tiene un carácter arbitrario y que la relación sustantivo inanimado-género no es un elemento constitutivo del quechua, no ha sido raro encontrar en grandes cantidades una discordancia entre determinantes y sustantivos. Esto se nota, sobre todo, cuando la última vocal del sustantivo usado no es ni “o” ni “a”, vale decir, no son aquellas que justamente caracterizan ambos géneros. La mayoría de campesinos se equivocó en palabras como “costumbre”, “comunidad” o “capital”.

- 1) “siempre traemos **algún noticias**”.
- 2) “todos saben **esos cosas**”.
- 3) “vamos a hacer un aniversario de **nuestro festejación** de casa comunal”.
- 4) “desde ochentaicinco que estamos trabajando con **este oficina** en salud”.
- 5) “en **nuestros chacras** hacemos una minca así entre familias”.
- 6) “igual que Ayacucho es **el costumbre**”.
- 7) “desplazados son los que vienen de su comunidad a otro sitio así a la ciudad o **al capital**”.
- 8) “bueno, **el salud** estamos haciendo en primeros auxilios y prevención”.

- 9) “en el **época** de hacendado yo he estudiado”.
 10) “lo que tienen voluntad dicen pero piden **los colaboraciones**”.

En quechua la categoría de número generalmente es opcional y se rige por reglas muy distintas a las del castellano. En algunos dialectos la concordancia sólo es obligatoria para la relación sujeto-verbo en primera y segunda persona puesto que para la tercera el hablante debe elegir si la efectúa o no. En este punto la discordancia se observó en las relaciones entre el sustantivo y el adjetivo, entre el sustantivo y el determinante, e inclusive entre el sujeto y el verbo.

- 1) “sí tenemos **bastante animales**”.
- 2) “trabajamos **todos junto** hombre y mujer”.
- 3) “esa fiesta celebra con corrida de toros con la procesión con su orquesta con sus **músicas tradicional** de allá”.
- 4) “bueno, en realmente **nosotros** en zonas Socos estamos desde hace tiempo **tranquilo**, con gente sana ahorita estamos tranquilo”.
- 5) “en los últimos años están casi **apurados** esa **empresa**”.

- 1) “**el maestros** están de Orowasi”.
- 2) “somos treintaiuno anexos, los treintaiuno anexos hemos dividido **el veinte armas**”.
- 3) “solamente yo que he sabido de sobre **del cereales**”.
- 4) “en todo los santos nosotros hacemos como crianza desde **nuestro abuelos**”.
- 5) “para acá me voy a traer **cualquier cositas**”.

- 1) “**ha venido algunos** dice”.
- 2) “**va a venir ellos** con su filmadora más”.
- 3) “ahí **entró** pues a repartir los **terroristas**”.
- 4) “**algunos** también **está** en Lima, **algunos está** en Chanchamayo”.
- 5) “dos **llamas** **estaba** jugando”.

Para terminar con este punto, debemos recalcar que la discordancia del género y del número no muestra una irregularidad asistemática ni caótica sino, más bien, es clara la existencia de un patrón constante que se repite naturalmente. Desde el género, notamos que los informantes utilizaron mucho más el masculino que el femenino; y desde el número, prefirieron el singular al plural. Así, la elección de ambas categorías (masculino y singular) se ha debido a que éstas son las menos marcadas y neutrales del español, vale decir, son aquellas que neutralizan sus funciones habituales y aparecen en contextos más amplios.

En nuestra interpretación, estos bilingües han neutralizado las clásicas oposiciones del español relativas al género (masculino-femenino) y al número (singular-plural) con el objetivo de simplificarlas. Debido a esto, es muy posible que se esté produciendo un intento de reducir estas excesivas marcas morfémicas en vías a una

economía lingüística que evada la redundancia. Como lo ha señalado Juan Carlos Godenzzi, al referirse a un futuro sistema lingüístico del español peruano, se pueden estar formando nuevos determinantes y adjetivos invariables⁴⁹.

C) Usos Pronominales Anómalos

Si bien este fenómeno podría inscribirse dentro de los casos de discordancia mencionados arriba, merece un acápite aparte por varias razones⁴⁹. Tomando en cuenta que en el español se hace necesaria una forma pronominal de objeto para la tercera persona que obligatoriamente concuerde en género y en número con el sintagma reemplazado, y que en quechua no existen ni tales pronombres ni tales concordancias, resulta natural que los bilingües presenten diversos fenómenos desviantes con respecto de esto. En efecto, en el quechua no existe una marca especial para los pronombres de objeto de la tercera persona. Por ejemplo, podemos tener un verbo conjugado como *rikuni* donde *riku* representa al verbo *ver* y el sufijo *ni* a la primera persona actora del singular. Sin embargo, esta oración se traduce perfectamente como *yo lo veo, yo los veo, yo la veo o yo las veo*, según el contexto en que se presente.

En ese sentido, lo más notorio que hemos encontrado es la omisión del pronombre de tercera persona ahí donde por razones de significado se hubiera esperado su aparición. Este fenómeno tiene que ver –repetimos– con lo que acabamos de explicar.

- 1) “de acá compramos ganados flacos y [] hacemos engordar con alfalfa”.
- 2) “mi abuelita también ha muerto hace tiempo, tampoco yo no [] conocía”.
- 3) (¿y fruta?) “de acá [] compramos, [] llevamos allá, [] comemos pues”.
- 4) “claro, sopa de trigo, claro pelamos su cascarita, entonces [] molemos, echamos agua, [] cocinamos con huevito, con su hierbita”.
- 5) (¿se supone que el helicóptero deja a los pistacos y luego se los lleva?) “sí helicóptero [] deja, regresan [] traen vuelta a la noche”.
- 6) “tenemos un ganado y ahí [] engordamos, más que nada engordamos toros, a los toros [] engordamos, [] vendemos y otra vuelta compramos así toros flacos, así pues [] engordamos señora”.
- 7) “si por ejemplo hubiera alguien de un hermano se enferma, bueno todos [] damos la mano y [] traemos al toque al distrito de Socos y de igual forma de los católicos igualito [] traemos, hace dos semanas también igualito con cólera ha habido una enferma y no hemos esperado, además una hora después ya [] hemos traído ya”.
- 8) “a la abuelita quién [] va a cuidar, tú [] tienes que cuidar, me dijeron”.
- 9) “tus hijitos decía yo [] he quemado en horno”.
- 10) “si alguien de ellos ganan nos acompañan toda la fiesta y si tienen voluntad también pero [] damos su parte siquiera un poquito”.

También hemos encontrado otro tipo de soluciones en donde los informantes han experimentado con el uso de los pronombres personales. En muchos casos, se ha

neutralizado el género y el número y resultó una forma polivalente *lo* tanto para sintagmas femeninos como para sintagmas plurales. Asimismo, hemos hallado otras oraciones donde los informantes no han distinguido la categoría de caso utilizando la forma *lo* en contextos donde debían haber aparecido *le* o *les* (ejemplos #9 y #10). Finalmente, en contraposición con lo que propugna la Real Academia varios informantes utilizaron el doble objeto directo redundante en la posposición sobre todo cuando estaba presente el rasgo inanimado (ejemplos #5, #6, #7, #8). Veamos:

- 1) "a **mis hijas lo** he quemado".
- 2) "muchas veces el gobierno dice que él ha hecho por la pacificación. **La pacificación no lo** hizo él sino que la pacificación el mismo comunidad, el mismo comunero, el pueblo".
- 3) "tengo cabritas pero muy pocos porque **la comunidad** es muy pequeño y aunque queremos aumentarlo es muy pequeño".
- 4) "bueno **animales** también tienen, engordan y **lo** venden, otro reemplazo compran, así socialmente trabajan".
- 5) "los dirigentes no más **lo** han agarrado **la plata** de la entrada de la cooperativa".
- 6) "el zorro **lo** había puesto a **sus hijitos** pues al horno entonces del zorro su hijitos se había quemado todos".
- 7) "en mi caso cuando yo era tercer año de primaria ya **lo** hacía ya **oficios**, cartas, el profesor nos obligaba a hacerlo".
- 8) "parece que **lo** cortan a **los gentes** pues señorita".
- 9) "lo que quiero es darle (a **sus hijos**) solamente una profesión que aprenda a vivir solos pues como por ejemplo yo quiero **darlo**, yo quiero **decirlo** desde niño más o menos cuando llegue ser unos catorce quince años quiero poner a un trabajo, trabajo puede ser carpintería, un ayudante de carpintería, un ayudante de electricista o si no un ayudante de zapatería y de ahí podrían salir aprendiendo y si aprenden eso ellos mismos pueden formar su empresa pequeña pues con eso con lo que ha aprendido entonces yo tendría que comprarlo sus cosas y nada más en eso no más pienso".
- 10) "hay muchas anécdotas que se pueden contar pero lo más principal que hubo es cuando **lo** dinamitaron o **lo** pusieron una mina a **la policía de investigaciones**".

Por último, presentamos algunos casos de un uso bastante anómalo de la forma *lo*, que, al parecer, no funciona más como pronombre. Probablemente puede tratarse de casos de falsa pronominalización en donde las formas pronominales tendrían una función aparentemente vacía. A diferencia de lo planteado por J. Carlos Godenzzi⁴⁷⁾, Rodolfo Cerrón Palomino piensa que este *lo* no constituiría un recurso estilístico sino, más bien, un reflejo directo del sufijo aspectual quechua *-rqu* que connota inmediatez, urgencia e inminencia⁴⁸⁾. Este uso documentado desde la Colonia lo hemos encontrado también en nuestros informantes. El fenómeno mencionado resulta interesante porque, por ejemplo, en una oración como *con las justas lo he escapado* la forma *lo*, mientras que para un hispanohablante puede resultar vacía, para el que la utiliza puede estar

cumpliendo una función semántica que se remonta a la lengua autóctona.

- 1) “eso no más **lo** ha pasado en distrito Socos”.
- 2) “con las justas **lo** he escapado”.
- 3) “regresé una semana no más ya a solucionar y pedir mis liquidaciones respectivos de mi trabajo en Lima, después nuevamente regresarlo, desde esa fecha vivo acá siempre”.
- 4) “con ellos conversé, entonces me quiso ayudar**lo** esa fecha pero hasta ahorita casi no, no nos está dando la mano pues”.
- 5) “Entonces siempre conversábamos cómo podemos hacer, cómo podemos defender**lo**, sería bueno entrar como sendero o cómo podemos vivir**lo** y en conclusión hemos sacado de que no podemos recibir**lo**”.

D) *Desviaciones en el Uso de las Preposiciones*

El español andino se caracteriza además por la omisión de las preposiciones y por el empleo “equivocado” de algunas de ellas. Como la construcción nominal en quechua se forma sobre la base de raíces y sufijos, no existen en este idioma preposiciones que funcionen de enlace entre dos sintagmas. Lo que existen son diversos sufijos casuales (relativos al caso) que semánticamente se asemejan a las preposiciones del castellano. Así, se podría pensar que aquellos que representan el genitivo, dativo y el ablativo, son similares a las preposiciones “de”, “para”, y “desde” del español. Pero, sin embargo, es de aclarar que los campos semánticos que están bajo el dominio de estos sufijos y de aquellos que pertenecen a las preposiciones del castellano no coinciden en su totalidad. Las lógicas de ambas lenguas son evidentemente distintas y los contextos de aparición de unos y de otros varían en gran medida según la organización de los sintagmas. En cuanto a nuestras entrevistas, es de notar que se omitieron muchas preposiciones, en especial “a”, “en” y “de” que pueden considerárseles como espaciales o locativas. Para Anna María Escobar las preposiciones locativas y las temporales son las únicas omitidas en el habla bilingüe ya que generalmente la información que ofrecen este tipo de preposiciones está supuestamente contenida en el sustantivo, en el nombre de la frase nominal o en el verbo del enunciado ⁴⁹. Por ejemplo, en la siguiente oración #3, como la noción de lugar está presente en el sustantivo *iglesia*, la preposición *en* no es indispensable. Por otro lado, cabe recalcar también que la omisión de “a” delante del infinitivo se efectuó casi en la totalidad de los casos (ver ejemplos #8, #9 y #10).

- 1) “[] tiempo de cosecha levantamos [] la una [] las doce de la noche”.
- 2) “[] desayuno tomamos cuaquersito”.
- 3) “cada tarde participamos [] iglesia, pedimos al señor pues”.
- 4) “mataban pues así esperando [] sitios silenciosos”.
- 5) “para retirar de su comunidad [] otro sitio, ellos tenían ganado pues”.
- 6) “el zorro decía pues, por qué tienes así patas [] colores”.
- 7) “yo trabajaba en fábrica [] cerámica”.

- 8) "antes venían así [] engañar".
- 9) "con las plantas no más, con plantas medicinales me daban [] tomar".
- 10) "me asusté, no he acercado entonces empezó [] cantar ya pues jar jar jar jar [] decir pues".

Asimismo, muchos informantes, al intentar utilizar el sistema de preposiciones del español, confundieron sus funciones y como desconocían el régimen preposicional de algunos verbos, colocaron unas preposiciones donde correspondían otras. Es interesante notar que las desviaciones que se realizaron con respecto del español estándar se debieron sobre todo a la confusión de las preposiciones "a", "de" y "en" que son las que están relacionadas con la categoría del espacio. Al respecto, se ha demostrado que el concepto de espacio es más importante que el de tiempo en sociedades con culturas orales y que por esto sus lenguas tienen una mayor complejidad en la morfología referente a este concepto⁵⁰. Es muy probable que la diferencia categorial entre ambas lenguas con relación a esto favorezca una confusión de formas:

- 1) "allá en mi comunidad más más dedican **en** sembrío de cultivos y engorde de ganados".
- 2) "hacen chistes como payasos pues en los coliseos, algunas veces vienen allá **en** San Juan Bautista".
- 3) "**de** esa fecha hemos entrado al concurso".
- 4) "aunque sea **de** las cuatro **de** las tres de la mañana empezamos **de** trabajar en la chacra hasta las cinco de la tarde".
- 5) "nosotros somos sanos no comprometemos **al** terrorismo".
- 6) "en primer lugar yo he ido **en** departamento Cusco a ver en concurso de capacitaciones en promotor de salud".
- 7) "ahí yo me estudiaba, después acá he venido **en** la ciudad".
- 8) "pensando **de** eso en mi comunidad aunque tienen más suficientemente, no venden, aguantan".
- 9) "acá la gente de campo muy dificultoso es pues **de** encontrar la plata".
- 10) "cuando ya estaba en primaria, nosotros hemos terminado nuestro escuela en Socos mismo y de ahí que yo me fui **a** viaje así poco a poco me he aprendido **de** hablar de castellano".

E) *Verbos*

Las distorsiones con respecto de los tiempos verbales se deben fundamentalmente a que en el quechua la distinción temporal tiene rasgos peculiares y propios del mundo andino. En efecto, el pensamiento andino concibe al tiempo de manera muy diferente a la mentalidad occidental, razón por la cual, en el lenguaje las categorías temporales difieren a las del español. Mientras que para el castellano es fundamental la distinción entre presente, pasado y futuro, para el quechua lo estrictamente necesario es diferenciar entre un tiempo experimentado y uno no experimentado. Así, para la lógica del pensamiento andino es imprescindible marcar lingüísticamente el grado de conoci-

miento directo que el hablante tiene de la realidad. Dada la multiplicidad de fenómenos por analizar en esta área, nos vamos a centrar en sólo tres aspectos que consideramos de importancia.

a) Si bien el quechua cuenta también con marcas especiales para los tres tiempos señalados, muchas veces basta con usar las formas neutrales –asociadas al tiempo presente– para designar una acción pasada. Esto se debe a que en varios enunciados la diferencia temporal no resulta tan pertinente y además de existir un posible conflicto éste se resolvería rápidamente con contextos pragmáticos apropiados. En el español de nuestros informantes esto se manifestó a través del uso del presente para designar acciones pasadas:

- 1) “antes **compramos** abonos pero ahora ya no ya”.
- 2) “año pasado cuando **soy** un miembro de mi comunidad ordenando todos los comuneros he sembrado hemos sembrado papa, alverja y vendiendo hemos comprado una vaca”.
- 3) “no he visto pero cuando yo **estoy enfermo** entonces él se va con otra persona entonces cómo han hecho pues eso no sabía”.
- 4) “además ha sido viuda entonces yo **tengo que trabajar** en las chacras del hacendado”.
- 5) (cuando había hacendado, ¿tú eras chico?) “sí yo **estoy** chico todavía, seguramente esas fechas ya **estoy** pues como once, doce años no más tenía”.
- 6) “entonces mi papá se ha fallecido entonces yo **tengo que reemplazar** a mi papá y trabajar en las chacras del hacendado”.
- 7) (¿entonces tú vas a Lima a cada rato?) “sí pero ahora no voy pues, este año no **voy** ni una vez”.
- 8) “cuando estaba estudiando aquí mi padre se ha fallecido, entonces no **hay** quién me ayuda”.
- 9) “cuando estaba en Lima después de las doce de la noche las cuatro de la mañana ya **estoy levantando** ya”.
- 10) “antes había entrada pero ahora ya no ya, cuando **estamos** en comité de autodefensa **organizamos** en ahí ahora ya no entra ya”.

b) Aunque con menor frecuencia, muchos de nuestros informantes utilizaron verbos en indicativo cuando de acuerdo con la norma oficial hubieran correspondido verbos en subjuntivo. En este tipo de soluciones también se puede observar una influencia indirecta del quechua ya que esta lengua no cuenta con un modo subjuntivo autónomo sino sólo con la distinción entre una acción real y una no real. Algunos ejemplos provenientes de nuestros informantes:

- 1) “para que **trabajan** en otras oficinas”.
- 2) “para que **cría** más animales, siempre cuidan esos señores animales”.
- 3) “ahorita están pasteando animales hasta que al menos que **entran** a las clases”.
- 4) (¿y cuando van a hacer una escuela?) “escuela, cuando **terminamos** ese casa

comunal”.

- 5) “entonces en esa confesión dice que ha visto el cura una señorita bonita, entonces confesaba pues y citaba para que **viene** a su casa, para que vaya a su casa del cura la señorita”.
- 6) “el pistaco lo que dicen mata gente, matan la gente para que **sacan** su grasa dice”.
- 7) “o sea que cada año cuando para que lo **entierran** ahí está un hueco bien hechesito ya en allá lo dejan bien tapadito para el siguiente año”.
- 8) “ese era su propuesta de ellos que si entraríamos aunque le **matamos** unos quinientos”.
- 9) “no, yo no quiero que me **llevas**”.
- 10) “ojalá le **ruega** a su papá para ir a la faena”.

c) Finalmente, existen además algunos casos de subordinación que corresponden a una estructura quechua poco estudiada. Wolfgang Wölck ha explicado muy bien que las oraciones subordinadas del quechua son, en realidad, simples nominalizaciones de verbos. Así por ejemplo, oraciones como *tusunaykita munani* o *chayamuptinmi risaq* pueden traducirse literalmente como *quiero tu bailar y a su llegada iré*. En cambio, en el castellano, lengua que se caracteriza por emplear conjunciones subordinadas en este tipo de oraciones, podríamos traducir las mismas de otro modo: “*quiero que bailes*” y “*si es que viene iré*”⁵¹. Sobre esto, ya Anthony Lozano había mencionado muchos años antes que la relativización con una forma “lo” de por medio en una oración como *quién es el muerto que lo van a enterrar* no debe ser confundida con los casos de doble objeto directo, sino, más bien, debe ser interpretada como un mecanismo de nominalización⁵². En nuestras entrevistas hemos encontrado muchos ejemplos donde se utiliza un artículo neutro “lo” para una oración subordinada y es muy probable que la estructura quechua sea la causa inicial de estos intentos de sustantivización⁵³:

- 1) “ahí vamos a festejar **lo** que hemos terminado nuestro casa, eso vamos a festejar”.
- 2) “algunos dice que sí han visto con su ojo los muertos **lo** que han matado los pistacos”.
- 3) “él de repente estará bien en ese capital y por eso ya no regresa en la misma fecha **lo** que hemos dado el permiso”.
- 4) “él ha pensado que era la señorita **lo** que se ha conversado pero no era así”.
- 5) “buscamos un persona como curandero él **lo** que le paga compramos acá de la ciudad diferentes cositas”.
- 6) “nunca no nos ha entrado, por eso es **lo** que vivimos tranquilos”.
- 7) “ellos tienen esa creencia de que el tayta wamani es **lo** que recibe y come, se alimenta de esos productos”.
- 8) “muchas veces él nos hace creer que el gobierno es **lo** que ha hecho la pacificación”.
- 9) (¿y eso cuándo es?) “**lo** que enferman la persona es”.

10) “los pastores predicán a **la** según que dice la bibilia”.

F) Orden Sintáctico

Como en toda lengua aglutinante y posposicional, en el quechua se produce la precedencia del modificador respecto de su núcleo. De acuerdo con esto, el objeto debe preceder al verbo, el adjetivo al nombre, el elemento poseedor al elemento poseído, y la oración subordinada a la oración principal.

Esta característica determina que la mayoría de bilingües estructure sus discursos en castellano de esa misma manera. Aunque el orden adjetivo-nombre no parece ser muy frecuente⁵⁴⁾, la aparición del verbo al final de la oración sí constituye una característica estable en muchas de las construcciones gramaticales⁵⁵⁾. Ahora bien, a pesar de que el español es una lengua en la que ocurre el fenómeno contrario, es decir, una lengua que coloca los verbos delante de sus complementos, es también tolerante frente a otro tipo de ordenamientos gramaticales que pueden ser similares a los andinos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que las oraciones con verbos al final, tan recurrentes y propias del español serrano, son anormales –en el sentido de poco habituales– en el español estándar. Es muy probable que, por la tolerancia del español frente a diversas posibilidades de combinación sintagmática, el orden de los constituyentes se convierta en un aspecto gramatical que pasa totalmente desapercibido ante los andinos.

- 1) “como en la ciudad **hacemos**”.
- 2) “entonces para continuar por falta de economía **he dejado** señorita”.
- 3) “justamente con esa idea a cada comunidad cuando entraban **hemos rechazado**”.
- 4) “¿zorro, mi hijo para qué **has traído**?”
- 5) “varios cuentos **puedo decir** pero en castellano difícil **es**”.
- 6) “a veces chicha de jora o chicha de molle también **preparamos**”.
- 7) (¿y también le ponen comida al alma?) “sí uno de noviembre medio día **ponemos**”.
- 8) (¿es lejos?) “no, cerca **es**, atrás del rancho no más **es**”.
- 9) “comunalmente así en conjuntamente a nivel de comunal **reunimos**”.
- 10) “sí más que nada con medicinales de natural no más me **han curado** señora”.

Dejando de lado diversos fenómenos que pueden relacionarse con los pronombres posesivos⁵⁶⁾, es importante detenernos a comentar el ordenamiento de la construcción genitiva del español andino. Si bien hubiera sido esperable, de acuerdo con la estructura quechua, el orden poseedor-poseído, hemos encontrado sólo un caso con esa característica⁵⁷⁾ ya que la mayoría de los informantes reprodujo construcciones que, a pesar de su redundancia, invertían el orden, es decir, colocaban lo poseído antes que el poseedor. Aunque frases como *su casa de mi mamá* pueden ser comparables a las construcciones genitivas del quechua (por ejemplo, *mamaypa wasin* donde la traducción literal es *de mi mamá su casa*) no es posible afirmar que estas realizaciones se deban exclusivamente a la influencia de la lengua materna. Esto se debe a que –como lo ha señalado José Antonio Rodríguez Garrido⁵⁸⁾– las expresiones de doble

posesividad están documentadas en español desde los orígenes del idioma y probablemente llegaron a este continente en el siglo XVI. Además, como veremos más adelante, éstas no son una particularidad de los grupos de bilingües que tienen al quechua como primera lengua.

- 1) “**su bebe del cóndor** estaba en el lado del cerro”.
- 2) “cortan pues dice que **su grasa de un persona** necesitan para radio, para un carro, todo para eso estaba cortando pistaco”.
- 3) “dice había una bruja y tenía su enamorado y vivían en una casa pues y el muchacho, **su enamorado de la bruja** iba cada tarde”.
- 4) “a eso dice que lo ordenó al cura para que traiga a la señorita a **su cuarto del cura**”.
- 5) “nosotros vivíamos de la comunidad, no nos pertenecía sus ideas, **sus ideologías de ellos**”.

(3) CARACTERISTICAS SEMANTICAS

El nivel menos estudiado del español del Perú, de la lingüística andina, y de los estudios sobre el quechua, es el semántico. Esto no sólo por las complejidades culturales, más allá del estudio propiamente lingüístico, con las que se podrían establecer relaciones, sino también porque las interferencias semánticas, dada su naturaleza abstracta, pasan muchas veces inadvertidas para los hablantes. En este artículo abordaremos cuatro casos que nos han parecido resaltantes.

A) Proliferación de “pues” y “no más”

El uso excesivo de la palabra “pues” refleja al sufijo quechua *-á* que funciona en esta lengua como enfatizador. Este es usado siempre en compañía de otros sufijos como *-ya* y *-ma*. Así por ejemplo, las expresiones quechuas *humayá*, *qamyá* y *imaynamá* equivalen a las españolas *ven pues*, *tú pues* y *¿cómo pues?* respectivamente⁹⁹. Debido a los procesos de interferencia, además de la clásica conjunción *pues* del español, el castellano andino posee un homónimo con otro significado que proviene del sufijo quechua mencionado, vale decir, un *pues* con la carga semántica de enfatizador que el sufijo implica. Presentamos algunos ejemplos:

- 1) “con ellos conversé, entonces me quiso ayudarlo esa fecha pero ahorita casi no, no nos está dando la mano **pues**”.
- 2) “parece que lo cortan a los gentes **pues** señorita”.
- 3) “los campesinos somos acostumbrado a andar así de noche a pie entonces a eso le esperan **pues** así yendo con carro”.
- 4) “me asusté, no he acercado entonces empezó cantar ya **pues** jar jar jar decir **pues**”.
- 5) “antes dice que adoraba una culebra, ni siquiera milagroso, no sé algo poderoso pero ya no ya no existe eso **pues**”.

La construcción “no más” ha sido interpretada como una traducción del sufijo quechua *-lla* que tiene tanto un valor afectivo como limitativo y restrictivo. Según Clodoaldo Soto este sufijo “es un suavizador de la expresión que incluso indica humildad con el propósito de realzar o infundir confianza en el interlocutor”⁶⁰.

En cuanto a la partícula española *ya*, se ha detectado un equivalente cercano en el quechua *-ña* que tiene como función indicar que cualquier situación resulta súbitamente interrumpida. Mientras que en español resulta suficiente que *ya* aparezca una sola vez en la oración, en quechua el sufijo *-ña* puede aparecer al mismo tiempo anexado al verbo y como elemento independiente⁶¹. Esta diferencia favorece que el *ya* castellano aparezca con frecuencia y a menudo dos veces en una sola frase del español andino. Veamos ejemplos de los dos casos que acabamos de comentar.

- 1) “no, he visto de mis vecinos **no más**”.
- 2) “allá no utilizamos banda, sólo utilizamos arpa y violín **no más**”.
- 3) “no, de vez en cuando cuando se aparece el trabajo **no más**”.
- 4) “todo primaria acá, allá fuera no más en campo rural **no más**”.
- 5) “estaba andando **no más** y se pareció pistaco”.

- 1) “no, **ya** hemos hecho **ya**”.
- 2) “antes había entrada pero ahora **ya no ya** cuando estamos en comité de auto-defensa organizamos en ahí ahora **ya no entra ya**”.
- 3) “**ya** se ha muerto **ya**”.
- 4) “con los recién casados **ya** estamos llegando a cien **ya**”.
- 5) “solamente claro otras comunidades seguro han caminado **ya** con ellos **ya**”.

B) *El Pronombre Reflexivo con Otro Valor Semántico*

Otro rasgo importante del castellano andino es un uso peculiar de los pronombres reflexivos en contextos no aceptables por el español estándar. Podemos buscar la causa en el sufijo quechua *-ku*, el cual aparte de expresar una acción reflexiva –vale decir, una acción en donde el mismo sujeto es actor y receptor– es utilizado con un valor seudo-reflexivo. Esto significa que *-ku* sirve para expresar acciones en las que el sujeto está comprometido o involucrado afectiva y emocionalmente, es decir, cuando el sujeto tiene un interés especial y personal en el acto. Así por ejemplo, en la siguiente oración #5 *ahí yo me estudiaba, después acá he venido en la ciudad* el pronombre *me* aparece para enfatizar que la acción realizada se produce en beneficio y en provecho del que la ejecuta. En una discutible pero interesante interpretación, Gustavo Solís señaló las posibles connotaciones semánticas y culturales que este fenómeno implica.

El contacto entre la cultura quechua y la cultura de lengua castellana ha generado una cultura criolla verbalizada a través del llamado español andino. Para esta cultura criolla el animismo es uno de sus elementos

constitutivos el mismo que cuando se verbaliza lo hace a través del mecanismo de la voz media que permite la posibilidad de reunir en un mismo nominal las funciones de agente y paciente, dando pase así para que muchas entidades inanimadas de la cultura de la lengua castellana aparezcan en construcciones en las que el nominal sujeto es una entidad con atributos para actuar y ser pasible de sufrir la acción verbal⁶⁹.

Aquí los datos de nuestras entrevistas:

- 1) “ese es para vivirmos bien limpio, para que no agarre colera pues”.
- 2) “entonces el zorro ha dicho no cóndor, compadre cóndor anda vuélate arriba”.
- 3) “el cóndor se estaba en laguna”.
- 4) “ve él como se bailan ellos, entonces él siempre ve, cuando viene se ve él, claro él sabe”.
- 5) “ahí yo me estudiaba, después acá he venido en la ciudad”.
- 6) “así me escuché pero no realmente no le he visto con mi propio ojo”.
- 7) “yo siempre me he caminado, después yo me entré al cuartel, cuartel he estado dos año y medio”.
- 8) “por decir año pasado yo me he sacado como maíz cinco mil kilos o hasta más en realidad”.
- 9) “siempre ellos participan, no bailan, sólo que se vienen y se miran nada más”.
- 10) “regresé y ya me permanecí en la comunidad”.

C) *El Pluscuamperfecto y el Reportativo*

A raíz de la diferenciación entre un tiempo experimentado y uno no experimentado del quechua existen tiempos del castellano que han sido reinterpretados con valores y categorías semánticas del idioma autóctono. Por ejemplo, el pluscuamperfecto que mientras en el español estándar señala una acción anterior al pasado simple, en el castellano andino ha pasado a significar una acción con la que el hablante guarda cierta admiración o emoción⁶⁹. La interferencia proviene del sufijo quechua *-sqa* que marca el pasado narrativo y que se utiliza cuando el hablante conoce la acción sólo de oídas y no la ha constatado personalmente. El componente de admiración –y sorpresa– que connota este sufijo ha sido trasladado al pluscuamperfecto del español para designar así un hecho que ha sido descubierto inesperadamente por el locutor. Así por ejemplo, en la oración #5 *tú habías sabido quechua, conversamos mejor en quechua* se refleja claramente cómo el hablante utiliza el pretérito pluscuamperfecto para expresar un descubrimiento inesperado. En el español estándar, cualquier hablante hubiera producido *Ah!, tú sabes quechua*.

- 1) “lo miré y dije: *quién será ése y había sido* una qarqacha”. (es una sorpresa para mí que fuera una qarqacha).
- 2) “esta entrevista **había sido** muy larga, tengo reunión señorita, abajo con Edilberto”. (no sabía que la entrevista iba a ser tan larga).

- 3) “fuimos buscar los congresistas ayacuchanos pero ellos **habían sido** unos mentirosos”. (los congresistas resultaron sorpresivamente unos mentirosos).
- 4) “mi hija ayer nació, **había sido** mujercita”. (fue una sorpresa para mí que sea mujercita).
- 5) “tú **habías sabido** quechua, conversamos mejor en quechua”. (es sorprendente para mí que tú sepas quechua).

Gertrud Schumacher agrega que el pluscuamperfecto del español andino sirve para expresar hechos históricos, leyendas, fábulas, cuentos, hechos ocurridos antes de que el hablante tenga uso de razón y acciones realizadas en estado inconsciente⁶⁴. Así, podemos escuchar relatos como el que presentamos a continuación, donde el interlocutor no ha tenido una participación directa.

“se **había llevado** el cóndor a la misa, no sé a dónde será al cerro, al cielo entonces ahí dice pues le **había puesto** pues al cielo y entonces ya no podía regresar el zorro, entonces lloraba pues ahí también, le **había preguntado** a un cóndor cómo puedo regresar le **había dicho** tienes que hacer sogá midiendo al suelo le **había dicho**, entonces hacía sogá pues, midiendo midiendo **había hecho** y lamentablemente **había hecho** hasta la mitad no más, entonces se amarra y se suelta pues el zorro, entonces en medio del cerro se **había quedado**, ahí lloraba el zorro...”.

La proliferación de las palabras *dice* y *diciendo* que constantemente realizan los bilingües se debe a otro calco semántico, pues en quechua, existe una serie de sufijos obligatorios a nivel discursivo que indican la distinción entre una acción experimentada y una no experimentada. Estos sufijos indican si lo que va a decir el hablante es algo que sabe porque tiene información directa; o si es algo que se dice y a él no le consta; o si es algo que no es seguro y le produce cierta duda⁶⁵. Así entonces, la conciencia de los narradores de no haber presenciado en muchos casos los cuentos que relatan y de conocerlos sólo por intermedio de otros interlocutores es lo que explica muy bien la repetida realización.

- 1) “nunca, año pasado hemos escuchado pero ha venido algunos **dice**, están acá, allá **dice** que han matado pero no he visto con mi ojo”.
- 2) “sacan platillo a veces curan bien, a veces no, con cuy con pata **dice**”.
- 3) “a veces rumores hemos escuchado, vienen tal día ha pasado **diciendo** pero no hemos visto con ojos”.
- 4) “a la cocinera **dice** que siempre le daba pues alimentos al cura porque ese cura no preparaba él mismo pues, no cocinaba. entonces había dicho su cocinera esa señora, esa cocinera **dice** estaba un poco mal **dice**”.
- 5) “también antes la crianza como desde nuestros abuelos decían que el muerto que iba volver **diciendo** y ponían una mesa que es lo que le gustaba al finado, que es lo que le gustaba en su vida cuando estaba en sano y ese tipo de comida que

ponían a la mesa y piensan que va a volver y se iba a comer **diciendo**".

3.2 LA VARIEDAD ANDINA DE LA ZONA URBANA

Con esta presentación nos proponemos establecer una diferencia entre lo que hemos denominado interlengua y lo que ahora denominaremos norma regional. La diferencia fundamental entre ambas se encuentra en el grado de estabilidad que cada una posee. Si bien hemos visto que los hablantes bilingües de zona rural comparten muchos rasgos, también es cierto que el encontrarse en vías de un aprendizaje del castellano favorece ciertas características individuales en su hablar. En cambio, los hablantes de la norma regional, los cuales pueden ser monolingües del castellano, utilizan fenómenos que están tradicionalmente fijados y son de uso corriente y estable en la comunidad lingüística de la zona. Aunque estos fenómenos no son hechos individuales, tampoco se puede afirmar que pertenezcan completamente a todos los hablantes urbanos, pero sí a la mayoría de ellos. A través de la distinción entre la zona rural y la urbana, buscamos comprobar en qué medida determinados rasgos característicos de una han logrado infiltrarse y reestructurarse en la otra o, en todo caso (si prescindimos de relaciones causa-efecto) nos interesa establecer lo común y compartido entre ambas formas de hablar. Al analizar diversos fenómenos comprobaremos que, a raíz de la influencia pasada y presente del quechua, la norma regional de Ayacucho se ha convertido en una variedad que difiere sustancialmente del castellano oficial.

Entre los fenómenos compartidos sólo se encuentran rasgos morfosintácticos y semánticos. Los rasgos fonológicos, dada su naturaleza menos abstracta y más sensible, son los más percibidos y por lo tanto los más reacios para penetrar en otras modalidades. Entre los rasgos característicos de esta variedad urbana de sectores "cultos" se pueden destacar el uso polivalente de la forma *lo*, la duplicación del objeto directo en la posposición, la discordancia entre el sustantivo y el participio, el uso del posesivo redundante, la eliminación de la preposición "a" y algunos calcos semánticos. Estos usos están muy extendidos y, además, han adquirido un alto grado de aceptabilidad⁶⁶. En seguida comentaremos brevemente cada uno de ellos.

Sobre la utilización de la forma "lo" para reemplazar a cualquier sintagma de objeto no se puede asegurar que se deba exclusivamente a una influencia histórica de la lengua indígena, ya que es muy conocido que en otras zonas de habla hispana –sin presencia de lenguas de sustrato– existen casos similares denominados "loísmo"⁶⁷. Así, ejemplos como "**la tuna** que es bastante preferida **lo** traen de la parte baja", o "más antes **esa fiesta lo** festejaban con pompa, algarabía", o "ellos querían **las botellas** para llevarse**lo**" o (¿**Madeleine** estaba acá?) "sí **lo** vi ayer, ayer, antes de ayer creo **lo** vi", muestran cómo la única forma "lo" funciona para reemplazar a sintagmas ya sea animados o inanimados de cualquier género y de cualquier número. De este modo, se podría pensar que este fenómeno puede explicarse en los cambios internos que caracterizan a toda lengua, sobre todo en español, ya que la lingüística histórica ha demostrado que el sistema de pronombres es uno de los que ha sufrido mayores reestructuraciones a lo largo del tiempo. Nosotros consideramos, sin embargo, que el

fenómeno puede deberse tanto a fuerzas simplificadoras al interior del sistema castellano como a fuerzas externas que provienen de la lengua ancestral. De ser así, se trataría entonces de una influencia positiva del quechua que correspondería muy bien a una tendencia interna del propio español.

Muchos informantes presentaron casos de redundancia del objeto directo cuando se trataba, sobre todo, de objetos inanimados. Ejemplos como “Te **lo** merecías **la** **beca**”, “ya me **lo** llevé toda **la** **documentación** en copias fotostáticas”, “**lo** licúas **la** **cebolla** y le echas bastante ketchup” o “había una chica que **lo** sabía todos **los** **cuentos** de las qarqachas” son muy comunes a nivel de toda la población. A pesar de que este tipo de construcción también está presente en los bilingües de zona rural, la influencia directa del quechua sobre ella no se puede constatar ni afirmar, pues en la estructura de esta lengua no se encuentra nada parecido. Al respecto, Anthony Lozano ha afirmado que este sintagma con doble objeto directo se puede haber formado mediante una analogía realizada con respecto a la construcción redundante de objeto indirecto tan común en el español estándar⁶⁸. Por ejemplo, en la oración anterior “**lo** licúas **la** **cebolla**”, los elementos “lo” y “la cebolla” pueden analogarse a “les” y “mis padres” de la oración del castellano oficial “**les** **explicó** a **mis** **padres**”, pues en el primer caso se trata de un doble objeto directo y en el segundo de un doble objeto indirecto. En conclusión, ya sea por una experimentación lingüística que los bilingües realizan debido a la ausencia de estos pronombres en el quechua, o ya sea por una analogía con otras construcciones del español, la forma redundante del objeto directo constituye probablemente un nuevo patrón sintáctico cuya formación compleja aún se desconoce⁶⁹.

Con respecto a la discordancia de género entre nombre y adjetivo, hemos comprobado que la mayoría de los adjetivos están siendo reestructurados en el sistema del español peruano, ya que se nota una reducción de sus funciones originales. Al igual que con el uso de la forma polivalente “lo”, los adjetivos y, sobre todo, los participios postverbiales están perdiendo el género y el número, pues los hablantes solamente los utilizan en su forma masculina y singular. Por ejemplo, oraciones como “una vez **concluido** **la** **fiesta**, bailan pues, festejan”, “en tiempo antiguo era **la** **cosa** un poco **distinto**”, “comenzó a ponerse un poco más **serio** esta **situación**” o “es una **construcción** hermosa que prácticamente está **abandonado**” ya no pertenecen solamente a bilingües asimétricos sino además a profesores universitarios de la región.

El uso del posesivo redundante con el orden poseído-poseedor (por ejemplo, “los médicos dijeron que le iban a amputar **su** **pierna** de **mi** **hijo**” o “a veces me encariñaba con alguno de ellos y me iba a vivir a **su** **casa** de **ellos**” o “el padre era **su** **hermano** de **mi** **tío** **Armando**”) es también una característica generalizada en la norma local. Como ya dijimos en su momento, esta estructura tampoco se debe exclusivamente a una influencia de la construcción genitiva del quechua sino que, de seguro, tenga que ver –como lo señala Godenzi– con la indeterminación propia a la naturaleza de la categoría de tercera persona y con la ambigüedad congénita de la forma *su*⁷⁰. En efecto, cuando el hablante utiliza la forma *su*, se ve en la necesidad de añadir la fórmula [de + tercera persona] para hacer más explícita la referencia. En la frase “**su** **hermano** de **mi** **tío** **Armando**” vemos cómo el hablante ha recurrido a la

construcción “mi tío Armando” para aclarar y reforzar el contenido del posesivo de tercera persona. No obstante, si consideramos que la frase “**de mi mamá su casa**”, reflejo claro de la estructura quechua “**mamaypa wasin**”, comparte el mismo posesivo redundante “su” con las oraciones anteriormente señaladas, es muy posible pensar que, a pesar del orden inverso (poseedor-poseído), la redundancia presente en ella ejerza presión para su uso tan difundido en la norma regional.

La abundancia en la omisión de preposiciones que caracteriza de manera definida a la variedad rural no tiene tanta presencia aquí. Sin embargo, hemos notado que sí es muy difundida la eliminación de “a” en el contexto de objeto indirecto o directo (este último cuando es animado) en la anteposición. En los siguientes ejemplos: “[] el padre Horacio le mandaban de donación” o “[] mi tía Haydeé le había enseñado una amiga” dicha elipsis resulta notable. Ya Inés Pozzi Escot, en su investigación realizada a inicios de la década del setenta, había señalado que tal omisión era muy común en la norma culta ayacuchana y gozaba de bastante aceptación en la zona.

Por último, respecto de las características semánticas, hemos encontrado que la norma culta comparte con los bilingües de zona rural la mayoría de ellas. Los hablantes de este grupo muestran la misma proliferación de los elementos “pues”, “ya” y “no más” que corresponden exactamente con lo anotado para la zona rural. Así por ejemplo, oraciones como “sencillamente yo lo sacaba veinte o treinta ejemplares para mis amigos **no más**, los daba así **no más**”, o “de ahí **ya** se encargó el arzobispado en hacer **ya pues** la capilla”, o “todita la basura que acumulan aquí, **ya pues** lo llevan allá” son consideradas por los hablantes como perfectamente válidas.

También hemos encontrado el uso extendido del tiempo pluscuamperfecto con el mismo sentido que explicamos anteriormente. Así, notamos que en frases como “la señora se abre, se descubre la cara y él la mira y se asusta porque **había sido** una calavera” o “tú **habías sido** canosa” el tiempo utilizado no hace mención al pasado sino que, simplemente, se trata de un recurso lingüístico para expresar el descubrimiento de algo que no se tenía muy en cuenta.

Finalmente, el tercer rasgo está referido al uso de ciertas funciones anómalas de pronombres reflexivos con el interés no de significar que un sujeto ejecuta y recibe la acción verbal sino, más bien, de reflejar que dicha acción es muy importante para el hablante. Es claro que los pronombres en frases como “esa música las excitaba a las mujeres, entonces la monjita se apareció y no resistió más porque tenía ganas de estar junto a él, al hombre, entonces **se salta**, se **salta**” o “yo fui con miedo, en sí ansiaba estando en Lima, ansiaba volver**me**” o “mi mamá estaba loca, quería huir**se**, quería irse donde sea”, aparecen en contextos que no son aceptables por la norma estándar. Ahora bien, aunque en español también se pueden encontrar construcciones similares llamadas “reflexivas de interés” (por ejemplo, “**se** aprendió el discurso” o “**me** comí la torta”) los hablantes de Ayacucho no se limitan a los contextos del castellano sino que los pronombres son utilizados de manera más extensiva y con otras formas verbales.

Llegados a este punto, es importante diferenciar los dos grandes niveles de influencia del quechua a partir de los rasgos principales que hemos analizado del castellano andino. El primero, de carácter sicolingüístico, se refiere a las interferen-

cias producidas en el proceso de adquisición de una segunda lengua, y se relaciona teóricamente con el concepto de “interlengua”. Ello, sin embargo, no contradice nuestra anterior afirmación sobre la relativa estabilidad social que pueden tener estas interlenguas a nivel de grupo y de las posibilidades de convertirse –como el caso del valle del Mantaro– en un dialecto propiamente dicho.

El segundo nivel está asociado a una variante de carácter social e histórico que tiene que ver con la influencia que el quechua continúa ejerciendo sobre la norma regional o local, y que se debe no sólo a la situación histórica de contacto de lenguas sino a un contexto de bilingüismo contemporáneo. Así, ya no podemos hablar de una simple “interferencia” de sistemas lingüísticos sino, más bien, de la integración estructural de determinados fenómenos que se reconocen en el análisis diacrónico. Por ejemplo, los rasgos que hemos analizado para la variedad urbana de sectores “cultos”, no son el resultado de los intentos de los hablantes para aprender una segunda lengua sino que –dada su estabilidad– se constituyen como los más difundidos –y quizá los únicos– que utiliza la comunidad lingüística de la zona. Por esto y por la ausencia de formas estándares, podemos decir que estos rasgos se encuentran ya totalmente asimilados al sistema del español del lugar. En futuros estudios habría que investigar si éstos se encuentran, además de Ayacucho, en la mayoría de la población serrana y capitalina. De ser así, estaríamos ante un cambio lingüístico mayor en donde a dichos fenómenos sería indispensable tratarlos como verdaderas formas estándares que sustituirían a las oficiales⁷¹.

Debemos considerar, sin embargo, que nuestras descripciones de la variedad bilingüe de zona rural y de la variedad urbana de sectores “cultos” no cubren en su totalidad la realidad lingüística del departamento de Ayacucho. Nuestro propósito ha sido únicamente caracterizar dos hablas que se encuentran en dos extremos, tanto lingüísticos como sociales. Es decir, nos ha interesado el análisis de la variedad que guarda mayor contacto con la lengua ancestral y también el de la variedad de un sector urbano que supuestamente se encuentra mucho más “occidentalizado”.

En el Perú, la situación lingüística es muy compleja y está marcada por un fuerte factor de contacto de lenguas que involucra procesos de bilingüización, donde es casi imposible definir variedades completamente autónomas, estables y delimitadas. Si tomamos por ejemplo a cualquier bilingüe, notaremos que diversos factores –como la edad de adquisición de la segunda lengua, la motivación y las actitudes hacia ella, el contexto lingüístico al que se vio y se ve expuesto diariamente (contexto monolingüe o bilingüe), el nivel de escolaridad, la frecuencia y/o intensidad con que utiliza el castellano, etc.– han influido en el tipo de castellano que produce. Lo mismo ocurrirá con el monolingüe de español andino, donde también se puede comprobar la existencia de otros factores –el grado de escolaridad, el tipo de castellano de su medio ambiente, etc.– que han configurado su hablar. La más interesante interpretación al respecto la proporciona Rodolfo Cerrón Palomino quien sostiene que debido a esto no podemos pensar que el castellano andino sea un bloque homogéneo y estable, ya que dentro de él se encuentran muchas variantes. El mencionado lingüista explica que el resultado del contacto prolongado entre el castellano y las lenguas ancestrales es “un

continuum lingüístico en cuya base se asienta el vernáculo (basilecto) y en cuyo término superior reposa el castellano (acrolecto)". Entre dichos polos "se superponen gradualmente diferentes subsistemas, que alejándose de un polo y acercándose al otro, constituyen el mesolecto"⁷²). Es decir, que el denominado castellano andino no es una variedad estática ni está compuesta por elementos que mantienen la misma naturaleza en todos los hablantes, sino que consta de una serie de variantes interiores de las cuales algunas se aproximan más y otras menos al español oficial. Por esto, aunque las variedades descritas pueden considerarse como representantes del español rural y de la norma regional urbana, debemos tomar siempre en cuenta –si aceptamos la idea del continuum– que existen diversas variedades rurales y también varios subdialectos con respecto de la norma regional. Si no hubiéramos tomado los dos extremos lingüísticos mencionados, probablemente nos hubiésemos encontrado con el problema de la delimitación de variedades y hubiera sido imposible establecer cuándo concluye una interlengua y cuándo comienza la norma regional⁷³). Podemos ver así cómo la diferenciación teórica entre interlengua y norma regional ya no resulta muy sólida.

Hay que aclarar además que este continuum no se reduce únicamente a los bilingües de habla vernácula ya que –como hemos visto–, los monolingües castellano-hablantes también comparten con aquéllos ciertas características lingüísticas andinas. Nosotros pensamos que, al considerar el español andino, no sólo hay que tomar en cuenta la división entre bilingües y monolingües sino también es necesario identificar el tipo de español al cual están expuestos todos los hablantes. Como hemos apreciado, la presión diacrónica del roce lingüístico ha logrado que en muchos casos la diferencia entre un bilingüe y un monolingüe, respecto de su manejo del castellano, sea muy sutil.

En conclusión, sólo podemos plantear la existencia de un español andino en términos de una variedad general del español del Perú –quizá la principal– que, a su vez, incluiría distintas e internas variantes sociales. Estas estarían delimitadas en función de los diversos factores tanto lingüísticos como extralingüísticos que ya hemos señalado. Asimismo, esta modalidad andina –como sostuvimos anteriormente– ya no puede limitarse a los andes peruanos porque a raíz de las migraciones que han ocurrido en el país, las ciudades, tanto de la costa como de la amazonía, albergan altísimos porcentajes de población serrana. Ya no es posible, entonces, hablar de un "castellano de la sierra del Perú" como en el título de este artículo ya que el castellano que fue originario de esa zona ha conquistado nuevos ámbitos y ha tomado contacto con otras variedades del español del país, logrando, de esta manera, el quiebre de las barreras entre las modalidades lingüísticas de antaño⁷⁴).

4. Algunas Reflexiones sobre la Enseñanza del Castellano en el Perú

No podríamos concluir este trabajo sin anotar algunas consideraciones relativas al aspecto educativo. De no plantearnos interrogantes en esta área estaríamos evadiendo un punto central en lo que al futuro de nuestra identidad (o de nuestras identidades) se

refiere. Más aún, las preguntas son urgentes si se trata de un momento como el actual donde, dado un pragmatismo y una modernización sin límites, la problemática de las lenguas indígenas, del bilingüismo y de la motosidad debería asumir una importancia mayor. Porque si bien el español andino como fenómeno lingüístico tiene causas ajenas a la educación, estamos seguros de que la escuela podría convertirse en el espacio para un desarrollo coherente de las capacidades lingüísticas. Si se realizaran los cambios educativos que durante décadas lingüistas y pedagogos han venido sosteniendo, el futuro lingüístico del país podría ser diferente, vale decir, se podría solucionar o al menos estabilizar, armonizar, la complejidad (y la riqueza) cultural que nuestras lenguas nos proporcionan.

Pero frente a esto, no es difícil comprobar que nunca se ofreció en el Perú ni un aprendizaje coherente de la lengua española ni, menos aún, un refuerzo y una protección a las lenguas vernáculas. Por el contrario, las escuelas se constituyeron desde un inicio como entidades que por diversas razones fomentaron las inseguridades, los traumas y la discriminación; en otras palabras, la violencia. Entonces, habría que preguntarse por qué las escuelas han impartido siempre una educación autoritaria que se expresa no sólo por el uso exclusivo (y excluyente) del español sino por una enseñanza de él realizada de tal modo que los resultados la niegan rotundamente.

En efecto, uno de los mayores problemas educativos de hoy se refiere a la enseñanza del castellano en las escuelas, sobre todo en las rurales. Desde hace mucho tiempo se ha optado por una educación basada en la urgencia de castellanizar a la población nativa y, sin embargo, los resultados en este aspecto han sido siempre muy desfavorables. Esto se manifiesta en un castellano fracturado y motoso que produce en sus hablantes un sentimiento de vergüenza y de marginación. Al respecto, Luis Enrique López e Ingrid Jung se hacen un par de preguntas que vale la pena tener en cuenta: "¿Cuál será en verdad el objetivo oculto del sistema educativo peruano en cuanto se refiere al dominio del castellano? ¿No se querrá acaso que la población campesina y nativa logre un manejo eficiente y adecuado del castellano?"⁷⁵

La raíz del fracaso del programa educativo tradicional ha estado en ignorar la distinción que existe entre la enseñanza del castellano como lengua materna y la enseñanza del castellano como segunda lengua. De acuerdo con esto, el sistema educativo peruano no considera la condición lingüística y la realidad cultural del alumnado e impone el mismo programa curricular en todos los colegios del Perú. Se trata de la impartición de un único castellano, un castellano "normativo" diseñado en la capital y que utiliza los criterios lingüísticos de la España de principios de siglo. Aunque parezca ingenuo, aquí continúa afirmándose de manera tajante la idea etérea que propone la existencia de un lenguaje "puro", "único" y "homogéneo". La imposición exclusiva de esta norma llega a un punto que colinda con el absurdo si consideramos, además, que ni los alumnos ni los profesores –tanto de colegios como de universidades– comparten el español que supuestamente "deben aprender" o que "deben enseñar". Además, se puede enfatizar que la enseñanza de un único castellano implica la estigmatización de las hablas regionales ya que éstas –desde una perspec-

tiva dominante— supuestamente obstaculizan la “unidad” de la lengua española. Por todo esto, se dificulta y se obstaculiza el aprendizaje lingüístico generando numerosas deserciones escolares. Los alumnos adquieren inseguridades y desconfianzas que retardan o imposibilitan, en la mayoría, un manejo fluido y articulado del castellano.

Como un intento de ofrecer una solución a este problema, se vienen desarrollando en la zona andina varios programas de educación bilingüe intercultural⁷⁶⁾ que han demostrado, a través de una metodología de segunda lengua, que se pueden neutralizar muchos rasgos de motosidad entre los aprendices. Sin embargo, todavía las autoridades educativas no aceptan a esta modalidad de enseñanza como necesaria e indispensable en todas las áreas con contacto de lenguas. El gran aporte de dichos programas es incentivar el desarrollo coherente tanto de la lengua materna como del castellano como segunda lengua. A través de métodos lingüísticos pensados desde la propia cultura de los educandos se logra impartir una enseñanza del castellano que toma en cuenta los puntos críticos que generan interferencias provenientes del quechua, del aimara o de las otras lenguas nativas. El objetivo esencial y final, en la enseñanza de la segunda lengua, no es imponer la normatividad sino lograr que los hablantes adquieran una competencia comunicativa eficiente que, en lugar de inhibirlos, les permita expresar su riqueza interior⁷⁷⁾.

Dentro de esta línea, uno de los tópicos más debatidos por los lingüistas y pedagogos se ha referido al tipo de castellano que se debe enseñar en las escuelas. En vista de que los mismos profesores —tanto de colegios como de universidades— manejan un castellano que no es el estándar oficial, se ha propuesto una enseñanza del español que pase por la impartición escalonada de todas las normas —local, regional y estándar— de acuerdo con el nivel educativo del alumno⁷⁸⁾. No obstante, esta propuesta ha sido tachada de poco realista desde el punto de vista pedagógico⁷⁹⁾. Por ello, últimamente se ha llegado a un consenso —discutible, por cierto— que tiene que ver con una nueva modalidad de enseñanza que distingue entre lengua oral y lengua escrita. A nivel oral, los alumnos adoptan el castellano regional o local pero a nivel escrito se les podría guiar hacia el estándar⁸⁰⁾. Se trata, entonces, de infundir la valoración y la aceptación de diferentes registros que, de acuerdo con los distintos contextos, pueden ser utilizados funcionalmente por los alumnos.

Por todo lo dicho, es claro que el aspecto educativo del castellano andino es un fenómeno que resulta bastante complejo y para el cual todavía no existen respuestas definitivas. Sin embargo, creemos que es importante considerar la siguiente reflexión final sobre la cual no nos cabe ninguna duda. Se hace necesaria la opción y el respeto por la diversidad lingüística; aquella diversidad que —según Alberto Flores Galindo— es, después de todo, más democrática y menos autoritaria que la unidad y la uniformización⁸¹⁾. Las distintas variedades del español y las diferentes lenguas que existen en este país no constituyen, como parece haberse pensado, un perjuicio para la sociedad sino, más bien, el símbolo de una riqueza mayor. Pero optar por la diversidad dialectal no implica asumir un comportamiento pasivo. Es imprescindible que ésta se conozca y se difunda en las aulas para motivar actitudes de respeto hacia todas las variedades del castellano. Y esto porque desde hace un buen tiempo —en un sentido

plural— no es raro escuchar hablar sobre el Perú como un país con un castellano definitivamente andino.

Notas

1) Quisiera expresar mi agradecimiento a Víctor Vich Flórez, a José Alejandro Cárdenas Bunsen y a Luis Millones por haber tenido la gentileza de leer el manuscrito y hacer varias sugerencias.

2) Tomando en cuenta que el foco inicial de irradiación quechua fue la costa y sierra nor-central del Perú, se ha podido hablar de cinco fases expansivas de la lengua a partir de su origen. La primera, hacia la sierra central; la segunda, en dos direcciones, hacia la sierra norte (Cajamarca y Ferreñafe) y por la costa y sierra sur hasta Chíncha; la tercera, igualmente en dos direcciones, es impulsada por el señorío de Chíncha y va por la costa norte hasta el Ecuador y por la sierra hacia el Cuzco; la cuarta, como parte de la expansión inca, sale del Cuzco y va por el norte hasta Pasto y por el sur hasta Cochabamba; finalmente, la quinta, referida a la expansión española, va por el sur hasta Santiago de Esteros (Argentina) y por el norte hasta el callejón interandino ecuatoriano. A partir de esto, se puede descartar la versión tradicional de la imposición del quechua por los incas en el vasto territorio andino. cf. Cerrón Palomino, 1988. p. 124.

3) La política lingüística colonial, si bien mantuvo siempre como prioridad la castellanización de los indígenas, permitió en determinados períodos el uso de las lenguas vernáculas como instrumentos de evangelización y otorgó mucha importancia a su estudio gramatical y literario. La fundación de la cátedra de quechua en la Universidad de San Marcos (1579) y el texto trilingüe en español, quechua y aimara que elaboró el III Concilio Limense son sólo dos ejemplos. Sobre política lingüística colonial puede verse, entre otros, Miguel Angel Ugarte Chamorro (1961), Bruce Mannheim (1989) y Enrique Carrión (1989). Sobre la política lingüística de la república basta mencionar los datos de los censos de 1940 y de 1993 ya que éstos demuestran que la población de habla vernácula ha disminuido significativamente en este siglo. En 1940, el Perú contaba con una población donde más del 50% eran hablantes de lenguas nativas mientras que en 1993 sólo 20% habla una lengua indígena.

4) cf. Mannheim, 1989. p. 17.

5) Aquí es importante el libro de Heraclio Bonilla (1972) y también los apuntes de José Carlos Mariátegui en sus siete ensayos para la interpretación de la realidad nacional.

6) Charles Ferguson fue el primero en introducir este término en la lingüística contemporánea en 1959. A partir de ahí éste ha sido aceptado por los sociolingüistas y por los sociólogos del lenguaje. No obstante, el término ha sido extendido ya que originalmente se le consideró aplicable sólo a sociedades con varias lenguas y ahora puede tomarse en cuenta también en sociedades donde se emplean dialectos y registros diferenciados. cf. Fishman, 1988.

7) cf. Pozzi Escot, 1988. p. 118.

8) cf. Cerrón Palomino, 1990 y Rivarola, 1990.

9) Este concepto lo utiliza buena parte de la antropología contemporánea y puede encontrarse una explicación de él, para el caso peruano, en el libro de Steve Stern (1990).

10) cf. Cerrón Palomino, 1990. p. 169.

11) Según diferentes investigaciones, los primeros incas, quienes probablemente procedían del altiplano, habrían tenido por lengua al aimara, al puquina o a una variedad puquina en proceso de aimarización. Cuando marcharon hacia el Cuzco por razones de subsistencia, se toparon con señoríos que seguramente hablaban el quechua y, al verse como una minoría, se vieron en la necesidad de aprender la lengua de sus adversarios sin renunciar a la materna. Así, se convirtieron en bilingües; el quechua asumió el rol de primera lengua y la lengua materna –sea el aimara o el puquina– quedó circunscrita a un uso cada vez más restringido y, por lo tanto, condenada a la extinción. Entonces, podemos decir que, desde un punto de vista cronológico, el aimara se superpuso al puquina y el quechua al aimara. Más tarde, con la llegada de los españoles, el quechua perdió terreno en favor del castellano. cf. Cerrón Palomino, 1988. p. 122.

12) El referente concreto de la “lengua general” es el dialecto chinchaysuyo que fue descrito por Domingo de Santo Tomás en 1560. Sin embargo, veinte años más tarde el Tercer Concilio Limense otorgó un nuevo atributo a la “lengua general” y la designó como una variedad cercana a la cuzqueña. Para el concepto de “lengua chinchaysuyo” se puede consultar el reciente artículo de Alfredo Torero (1995). En él, el autor busca determinar a qué realidad corresponde este concepto en diversos períodos que van desde el siglo XVI al XVIII.

13) Nos referimos a Alfredo Torero (1972, 1974), Gary Parker (1972) y Rodolfo Cerrón Palomino (1987, 1988).

14) Es muy conocida la explicación de John Murra sobre la base del llamado “control vertical de los pisos ecológicos”. cf. Murra, 1975.

- 15) Ver Karen Spalding (1974) y, recientemente, Franklin Pease (1992).
- 16) Esta cita ha sido tomada de Rodolfo Cerrón Palomino (1990. p. 135).
- 17) Esta cita ha sido tomada de Miguel Angel Ugarte Chamorro (1961. p. 106). Corresponde a Garcilaso de la Vega. Comentarios Reales de los Incas. Lima: Universidad Mayor de San Marcos. 1959. Segunda Parte, Cap. XXIII, p. 181.
- 18) cf. Cerrón Palomino, 1990. José Luis Rivarola también ha desarrollado este tema en su artículo: "Parodias de la 'lengua de indio' (ss. XVII-XIX)" (1990).
- 19) También es interesante tomar en cuenta la otra versión, vale decir, la conciencia metalingüística de los propios andinos. Nos referimos a los cronistas bilingües como Felipe Guamán Poma o Titu Cusi Yupanqui. Si bien la mayoría de reflexiones metalingüísticas de Guamán Poma se refiere al empleo incorrecto del quechua por parte de los españoles, también se puede encontrar en su obra apreciaciones sobre el castellano incipiente de los bilingües.
- 20) cf. Rivarola, 1992. p. 712.
- 21) cf. Rivarola, 1990. pp. 164-166.
- 22) El legajo en que aparecieron estos textos fue descubierto por Franklin Pease. Como lo hizo Rivarola en su trabajo, los textos provenientes de Guamán Poma están identificados por las iniciales G. P. y los documentos de Huancavelica, por el nombre del firmante, la abreviatura Huanc. y el número de Folio.
- 23) cf. Lozano, 1975. El autor distingue entre las interferencias directas que pueden remontarse al quechua en una relación de uno a uno y otras estructuras que, al formarse de una manera más compleja, han resultado construcciones nuevas que no forman parte ni del quechua ni del español.
- 24) cf. Rivarola, 1990. p. 160.
- 25) El trabajo de campo se llevó a cabo, entre otras responsabilidades, durante una estadía en Huamanga. Agradezco a la UNSCH, a Edilberto Jiménez y a CEDAP por las facilidades que me brindaron para poder realizar diferentes entrevistas.
- 26) Los datos del censo de 1993 muestran que en el departamento de Ayacucho hay un 28.7% de hablantes que tienen al castellano como primera lengua y un 71.1% que tienen al quechua como primera lengua. Mientras que en la zona urbana hay un 45.3% de hablantes cuya lengua materna es el castellano y un 54.4% cuya lengua materna es el quechua, en la zona rural sólo hay un 12.8% para el primer caso y un 87.0% para el

segundo.

27) Las edades de los informantes varían entre los veinte y los cuarenta años. En cuanto a los provenientes de zona rural, todos tienen al quechua como primera lengua y lo utilizan la mayor parte del tiempo en la interacción diaria con los otros miembros de la comunidad. La mayoría no ha tenido contacto con la capital del país. Con respecto de los informantes que representan a la norma “cultura”, todos viven en Huamanga, a pesar de que algunos provienen de diferentes zonas urbanas del departamento de Ayacucho (por ejemplo, Cangallo, Vilcashuamán o Huanta). La relación que éstos guardan con el quechua difiere de uno a otro. Algunos lo hablan como segunda lengua, otros lo aprendieron simultáneamente con el español y unos cuantos ni siquiera lo hablan. No obstante la diferencia, todos hablan en castellano la mayor parte de su tiempo.

28) cf. Alberto Escobar, 1978.

29) cf. Appel y Muysken, 1993. p. 83 (la traducción es mía).

30) cf. Alberto Escobar, 1978. p. 31.

31) El término “interlengua” que utilizamos en este trabajo es equivalente al término “entrelengua” que ha sido utilizado por otros autores. Escobar usa el término “interlecto” y le da un carácter social pues, según él, éste designa una capa de la dialectología española. Sin embargo, según Cerrón Palomino (1990), “la designación de interlecto de Escobar no deja de ser algo incómoda, porque se emplea un concepto de naturaleza individual y adquisicional (el paso de L1 a L2) para caracterizar un horizonte lingüístico socializado y estable”. Esto cobra más fuerza si tomamos en cuenta que este “interlecto” también se encuentra en poblaciones que desconocen el quechua. Por eso, Cerrón Palomino prefiere hablar de motosidad: “con el nombre de “motosidad” o “motoseo” se conoce en el Perú todo tipo de influencia –directa o indirecta– que ejercen tanto el quechua como el aimara en el castellano de quienes tienen en aquéllas su primera lengua”. Queremos dejar claro que a pesar de las connotaciones individuales que el término interlengua también evoca, cuando nos refiramos a él para designar a nuestros informantes provenientes de zona rural, no estaremos designando un habla estrictamente individual sino, más bien, una variedad relativamente estable (con características tanto individuales como sociales) que caracteriza a un grupo humano. El hecho de que nuestros informantes de zonas rurales sean bilingües y se encuentren en un proceso de adquisición del castellano hace que el término “interlengua” tenga cierta validez en ellos.

32) El descubrimiento de sistemas complejos altamente estructurados en hablantes maternos del español llevó a Cerrón Palomino (1972) a plantear que estas formas de hablar constituyen variedades criollas o cuasi criollas. No obstante, diez años después

afirmó que, desde el punto de vista de su autonomía, esta modalidad andina no puede constituir una lengua pidgin o una lengua criolla: "El mismo hecho de que el hispanohablante las califique como un castellano vulgar y mal hablado y el hecho de que el usuario de éste no advierta en qué medida su sistema difiere del empleado por el hablante de castellano, nos hace dudar del carácter autónomo de tales manifestaciones". cf. Cerrón Palomino, 1981. p. 46.

33) cf. Cerrón Palomino, 1972. p. 155.

34) cf. Cerrón Palomino, 1976a. p. 138.

35) cf. Anna María Escobar, 1988 y 1989.

36) Este concepto ha sido tomado de René Appel y Pieter Muysken (1993. p. 92). Inés Pozzi Escot lo comentó en su artículo: "Reflexiones sobre el castellano como segunda lengua en el Perú" (1990).

37) Los migrantes entrevistados provenientes de zonas rurales tenían un castellano similar a los entrevistados que residían en las comunidades de la sierra y nunca habían tenido contacto con la capital. Su forma de hablar casi no se había modificado a pesar de haber estado en contacto con más hispanohablantes. Esto ocurrió fundamentalmente con hablantes que habían adquirido el español a una edad bastante avanzada. Seguramente lo habían aprendido asistemáticamente pasado el momento óptimo de adquisición de lenguas.

38) cf. Cerrón Palomino, 1990. p. 168.

39) Según Rocío Caravedo (1992. p. 736), quien ha estudiado el fenómeno, este rasgo no es privativo del español andino pues también se encuentra en zonas de la costa. Además, tampoco se le puede considerar un rasgo general porque "existen grupos de hablantes que no asibilan o que asibilan sólo en determinadas circunstancias que hace falta determinar". A pesar de esto, según Caravedo, para el hablante costeño este rasgo sí constituye un caracterizador del dialecto andino.

40) Si bien toda nuestra investigación se basa en el quechua, todo lo dicho vale también para el aimara. Dada la semejanza estructural entre ambas lenguas, las interferencias que generan en el castellano andino son básicamente las mismas. Para verificar el paralelismo estructural del quechua y del aimara, véase Rodolfo Cerrón Palomino (1994).

41) cf. Weinreich, 1974. p. 1 (la traducción es mía).

42) cf. Appel y Muysken, 1993. p. 86 (la traducción es mía).

43) cf. Cerrón Palomino, 1990. p. 168.

44) cf. Godenzzi, 1991. p. 112.

45) cf. Godenzzi, 1991. p. 114.

46) He estudiado el fenómeno en mi artículo: "Los migrantes ayacuchanos en el uso de clíticos", próximo a publicarse.

47) cf. Godenzzi, 1986. p. 196.

48) cf. Cerrón Palomino, 1992. p. 220. Rodolfo Cerrón Palomino se refiere a este "lo" como "un calco del sufijo aspectual quechua -rqu, curiosamente realizado como -?lu en el dialecto de la zona (valle del Mantaro)". De acuerdo con el autor "expresiones del tipo li-?lu-n, asi-?lu-n, wañu-?lu-n, son traducidas espontáneamente como "lo fue", "lo rió", "ya lo murió", respectivamente, por el hablante bilingüe. En las expresiones quechuas, el matiz que -!?u le imprime al verbo es el de un proceso realizado en forma rápida, total y definitiva, como si un estado previo de contención encontrara su liberación". Este uso de la forma "lo" con verbos intransitivos aparece en documentos coloniales. Por ejemplo: "**lo rieron mocho**", "**lo vino otro padre**", "**nos lo fuéramos a Potosí**", "**lo llegaron a este pueblo**" (cf. Cerrón, 1992. p. 231). Es importante aclarar que este fenómeno sólo se ha registrado en la zona andina.

49) cf. Anna María Escobar, 1989. p. 162.

50) Anna María Escobar se ha referido a esto en un artículo donde analiza las preposiciones del español bilingüe (1989. p. 159).

51) cf. Wölck, 1987. p. 43. Los ejemplos los he transformado al quechua ayacuchano.

52) cf. Lozano, 1975. p. 299.

53) Nótese que en el ejemplo que proporciona Lozano, la forma "lo" aparece después del "que". Sobre la base de los estudios de Kany y Keniston, Inés Pozzi Escot ha afirmado (1973) que "el refuerzo del relativo encabezador de la oración subordinada es una construcción castellana documentada en otras partes y desde siglos". Sin embargo, las oraciones que recogió Pozzi Escot (ej: "El sombrero lo que compró en la ciudad") y las que ahora presento muestran una forma "lo" que precede al "que". Creemos que esta forma, con una nominalización más marcada, sí sugiere una influencia del quechua.

54) Sólo hemos encontrado cuatro casos en nuestra entrevistas: "sí comen, malogran los chiquitos ovejitas", "hay varias típicas comida", "tenía que trabajar para mantener

a mis menores hermanos” y “por eso cuando agarran es conocido persona”.

55) Según Luján, Minaya y Sankoff (1981), los niños quechuahablantes, durante el aprendizaje del castellano, adquieren unas estructuras primero que otras. La adquisición del orden sujeto-verbo-objeto precede a la del orden poseído-poseedor y, a su vez, la adquisición del orden poseído-poseedor precede a la del orden nombre-adjetivo. Estas conclusiones no coinciden con lo que hemos encontrado en nuestro trabajo de campo, ya que los informantes entrevistados presentan el orden español poseído-poseedor y el orden español nombre-adjetivo, y siguen utilizando, en cambio, los verbos al final de las oraciones.

56) Anna María Escobar ha analizado diversos fenómenos respecto del uso del posesivo en un artículo reciente (1992). Al igual que ella, nosotros también hemos encontrado otros tipos de redundancia que tienen que ver con el uso del adjetivo posesivo con sustantivos inalienables. Ej: “sí tengo mi esposa”, “tengo cinco mis hijos”. Así también, hemos observado la omisión de la preposición “de” en construcciones genitivas. Por ejemplo: “ya tenemos título [] propiedad”, “mi comunidad es comunidad [] Cedro”.

57) “el zorro lo había puesto a sus hijitos pues al horno, entonces **del zorro sus hijitos** se había quemado todos”.

58) cf. Rodríguez Garrido, 1982. Según el autor “las construcciones *de Juan su casa y su casa de Juan* deben ser explicadas separadamente: la primera como influencia de la sintaxis quechua y con un campo de acción más restringido; la segunda, más difundida, como mantenimiento de un uso arcaico”. Una de las razones que favorece esto es que “los hablantes de las zonas en las que se emplea normalmente esta construcción (el orden poseído-poseedor) sólo la utilizan referida a personas (o personificaciones), pero nunca a cosas”, mientras que el quechua utiliza el posesivo redundante no sólo para personas, sino también para cosas. Por eso, si bien un ejemplo como *punkunpa ukchun* debe ser traducido literalmente al español como *de su puerta su orificio*, oraciones del tipo *su ladrillo del muro* son consideradas –según el autor– como raras por hablantes que sí utilizan oraciones del tipo *su casa de Juan*. Todo esto lo lleva a pensar que el posesivo redundante con el orden poseído-poseedor no debe ser explicado por el sustrato quechua. Ahora bien, en contraposición con lo que dice Rodríguez Garrido, los informantes que hemos entrevistado han presentado también casos como los siguientes: “*él va a dar su techo de la calamina*”, o, “*dice en su lado de la casa había sido un árbol molle*” donde se puede apreciar el posesivo redundante referido a cosas. Nosotros creemos que con respecto del orden poseído-poseedor la influencia del quechua también debería tomarse en cuenta. Una prueba de ello es que informantes provenientes del área rural que tienen un fuerte contacto con el quechua actualizan este tipo de construcción y no aquélla con el orden inverso. En cuanto al uso de estas formas por hablantes fuera del área quechua, pensamos que puede ser

explicado como una influencia sustratística de la lengua nativa que a su vez refuerza tendencias en el castellano.

59) cf. Soto, 1978. p. 622.

60) cf. Soto, 1978. p. 624.

61) Ej: “ñam purinña” = “ya camina”.

62) cf. Solís, 1988. p. 198. El autor afirma que se puede hablar de voz media o semi pasiva cuando “el nominal que hace de sujeto de la oración es a la vez agente y paciente de la acción verbal”. A su vez, define a este tipo de voz como “híbrida pues combina características de voz activa y de voz pasiva en un mismo nominal, en aquel que hace de sujeto de la oración”.

63) Martín Lienhard (1992. p. 58) ha comprobado que en los escritos de Pachacuti Yamqui aparece el pluscuamperfecto empleado con el valor del sufijo *-sqa* quechua para indicar la admiración o emoción del locutor.

64) cf. Schumacher, 1980. p. 555.

65) Nos referimos a los sufijos denominados validadores. “Comprenden un grupo de sufijos que expresan toda una gama de convicciones, certezas, conjeturas, dudas, e interrogantes que el hablante expresa, comprometiendo su acto comunicativo, de suerte que resulta inexcusable o inevitable la formulación de un juicio o de cualquier tipo de enunciado, libre –más allá de la transmisión puramente proposicional de éste– de todo involucramiento por parte del hablante en relación con la fuente de información, el conocimiento o no de aquello que enuncia o transmite” (cf. Cerrón Palomino, 1994. p. 131). Así por ejemplo, la oración castellana “El es el nuevo alcalde” ofrece en el quechua de Ayacucho tres posibilidades: “El es el nuevo alcalde...Paymi musuq alkalde”, “Dicen que él es el nuevo alcalde...Paysi musuq alkalde” y “El es probablemente el nuevo alcalde...Paycha musuq alkalde” (cf. Pozzi Escot, 1973. p. 19).

66) Inés Pozzi Escot (1972) realizó una encuesta en la ciudad de Ayacucho para comprobar si distintos tipos de profesores usaban y aceptaban algunas formas desviantes de la norma culta limeña. Entre los rasgos que ella escogió para el test estuvieron los que hoy nosotros presentamos.

67) cf. Kany, 1994. p. 139.

68) cf. Lozano, 1975. p. 303-304.

69) Kany (1994. p. 148) afirma que el pronombre redundante referido a personas es muy común a nivel de toda hispanoamérica. Sin embargo, en cuanto al “lo” redundante que sustituye a cosas, dice lo siguiente: “este *lo* redundante parece ser la regla, especialmente en el bajo pueblo andino, incluso cuando el complemento directo *lo* constituye una cosa. Además, no sólo los indios iletrados, sino también otras personas con cierto grado presumible de cultura, a veces emplean el *lo* prescindiendo del género o número del nombre complemento directo, posiblemente para prestar valor afectivo a la frase o para redondearla”.

70) cf. Godenzzi, 1988. p. 213.

71) cf. Blas Arroyo, 1993.

72) cf. Cerrón Palomino, 1981. p. 45.

73) Inés Pozzi Escot (1990) se hace la siguiente pregunta: “En zonas de predominio de hablas vernáculas donde hay muchos hablantes de entrelenguas del castellano, con sistemas de entrelenguas incipientes y así como de entrelenguas avanzadas de aproximación a la lengua meta ¿cómo trazar la línea divisoria entre una entrelengua de nivel avanzado y el castellano regional de la zona?”.

74) Nos referimos a la clásica distinción entre español costeño, español andino y español amazónico.

75) cf. López y Jung, 1989. p. 199.

76) La mayoría de programas de educación bilingüe empezó a funcionar en la década del setenta con el gobierno del General Velazco Alvarado. Hoy, muchos ya se encuentran desactivados. Entre los que se consideraron como más importantes podemos mencionar al proyecto de educación bilingüe del Instituto de Investigaciones en Lingüística Aplicada (IILA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Ayacucho, y el Proyecto Experimental de Educación Bilingüe de Puno (PEEB-P). En la actualidad, existen diversas instituciones del sur andino que trabajan en proyectos educativos. Por ejemplo, la Fundación Antoon Spinoy en Andahuaylas, La Asociación Pukllasunchis en el Cuzco, el CADEP José María Arguedas en el Cuzco, entre otros.

77) Aquí, nos gustaría presentar la opinión de un campesino sobre la educación bilingüe (comunidad de Samana, distrito de Socos): “era una escuela excelentísimo y realmente soy orgulloso de ese colegio, de esa escuelita que era desde antes que han creado, es una escuela bilingüe, era mejor entonces. Era quechua y castellano, siempre recuerdo un libro que decía *satukuy Susana*, era bonito, al costado decía en castellano y fácil era comprenderlo. Ahora es puro castellano y no comprenden porque en el campo casi aunque sabemos castellano no se puede enseñar y tampoco no hablamos

en castellano, siempre en quechua, entonces los niños también son quechuistas no más. Habla eso no más pero en la escuela dictan en castellano y no comprenden. Por ejemplo, en mi caso cuando yo era tercer año de primaria, ya lo hacía ya oficios, cartas, el profesor nos obligaba a hacerlo, entonces hacíamos pero ahora mi hijito ahorita va a entrar el cuarto grado ni todavía hace una palabra completa. Esa es la mucha diferencia que tenemos, señorita”.

78) Se puede encontrar una explicación de esta propuesta en Donni (1978). Algo similar aparece en Escobar (1972).

79) Según Pozzi Escot (1990), “Esta propuesta que teóricamente puede parecer muy atractiva pues va de lo conocido a lo nuevo, peca de poco realismo pedagógico. Nada es más difícil que “des-enseñar” o “des-aprender”, sobre todo en relación con lenguas y dialectos”.

80) cf. López y Jung (1989), Pozzi Escot (1990), Cerrón Palomino (1990) y Godenzzi (1993).

81) cf. Flores Galindo, 1994. p. 340.

Bibliografía

Arguedas, José María

1993 Entre el quechua y el castellano la angustia del mestizo. En *Nosotros los maestros*. Lima: Horizonte. pp. 31-33.

Benvenuto, Pedro

1936 *El lenguaje peruano*. Lima.

Blas Arroyo, José Luis

1993 Problemas teóricos en el estudio de la interferencia lingüística. *Revista española de lingüística* 21: 265-289.

Bonilla, Heraclio (ed.)

1972 *La independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Caravedo, Rocío

1992 Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú. En Hernández, César (ed.): *Historia y presente del español de América*. Madrid: Junta de Castilla y León Pabecal. pp. 719-741.

Carrión, Enrique

- 1989 La política lingüística en el Perú durante la colonia. En López, Luis Enrique; Pozzi Escot, Inés y Zúñiga, Madeleine (eds.): *Temas de lingüística aplicada*. Lima: Concytec y GTZ. pp. 55-76.

Cerrón Palomino, Rodolfo

- 1972 Enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas. En Escobar, Alberto (Comp.): *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. pp. 147-166.
- 1976a La motosidad: instrumento de opresión. En *Lingüística y educación (Tercer congreso de lenguas nacionales)*. Cochabamba: Instituto Boliviano de Cultura. pp. 129-158.
- 1976b Calcos sintácticos del castellano andino. En *Lingüística y educación (Tercer congreso de lenguas nacionales)*. Cochabamba: Instituto Boliviano de Cultura. pp. 159-168.
- 1981 Aprender castellano en un contexto plurilingüe. *Lexis* 5(1):39-51.
- 1987 *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".
- 1988 Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino. En López, Luis Enrique (ed.): *Pesquisas en lingüística andina*. Lima: Concytec, GTZ y Universidad Nacional del Altiplano-Puno. pp. 121-152.
- 1990 Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la motosidad en el Perú. En Cerrón Palomino, Rodolfo y Solís Fonseca, Gustavo (eds.): *Temas de lingüística amerindia*. Lima: Concytec y GTZ. pp.153-180.
- 1992 La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización. En Hernández, César (ed.): *Historia y presente del español de América*. Madrid: Junta de Castilla y León Pabecal. pp.201-234.
- 1994 *Quechumara: estructuras paralelas del quechua y del aimara*. La Paz: CIPCA.

Donni, Nélica

- 1998 Normas lingüísticas regionales y gramática normativa. En *Actas del IV congreso internacional de la ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. pp.484-493.

Escobar, Alberto

- 1972 Vernáculo, lengua oficial, lengua nacional. En *Lenguaje y discriminación social en América Latina*. Lima: Milla Batres. pp. 81-100.
- 1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1989 Observaciones sobre el interlecto. En López, Luis Enrique; Pozzi Escot, Inés y Zúñiga, Madeleine (eds.): *Temas de lingüística aplicada*. Lima: Concytec y GTZ. pp. 147-156.

Escobar, Anna María

- 1988 *Hacia una tipología del bilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Documento de trabajo, N°28.
- 1989 Bilingüismo: castellano bilingüe y proceso de adquisición. En López, Luis Enrique; Pozzi Escot, Inés y Zúñiga, Madeleine (eds.): *Temas de lingüística aplicada*. Lima: Concytec y GTZ. pp. 157-166.
- 1990 *Los bilingües y el castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1992 El español andino y el español bilingüe: semejanzas y diferencias en el uso del posesivo. *Lexis* 16(2):189-222.

Fishman, Joshua

- 1988 *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra. (Tercera edición)

Flores Galindo, Alberto

- 1994 *Buscando un inca*. Lima: Horizonte. (Cuarta edición)

García, Erika

- 1990 Bilingüismo e interferencia sintáctica. *Lexis* 14(2):151-196.

Godenzzi, Juan Carlos

- 1986 Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno. *Lexis* 10(2):187-202.
- 1988 Lengua y variación sociolectal: el castellano en Puno. En López, Luis Enrique (ed.): *Pesquisas en lingüística andina*. Lima: Concytec, GTZ y Universidad Nacional del Altiplano-Puno. pp. 201-236.
- 1991 Discordancias gramaticales del castellano en Puno. *Lexis* 15(1):107-118.
- 1993 Significar e interactuar: educación y bilingüismo en el sur del Perú. *Allpanchis* 42: 53-79.

Guamán Poma de Ayala, Felipe

- 1993 *Nueva corónica y buen gobierno*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Instituto Nacional de Estadística e Informática

- 1994 *Censos nacionales 1993. IX de población, IV de vivienda*. Lima: INEI.

Kany, Charles

- 1994 *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

Lienhard, Martín

- 1992 La interrelación creativa del quechua y del español en la literatura peruana de lengua española. En Millones, Luis y Tomoeda Hiroyasu (eds.): *500 años de mestizaje en los andes*. Lima: Museo Etnológico Nacional de Japón,

Biblioteca Peruana de Psicoanálisis y Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos. pp. 45-72.

López, Luis Enrique y Ingrid Jung

- 1989 El castellano del maestro y el castellano del libro. En López, Luis Enrique; Pozzi Escot, Inés y Zúñiga, Madeleine (eds.): *Temas de lingüística aplicada*. Lima: Concytec y GTZ. pp. 197-217.

Lozano, Anthony

- 1975 Syntactic borrowing in Spanish from Quechua: the noun phrase. En *Lingüística e indigenismo moderno de América*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. pp. 297-305.

Luján, Martha; Liliana Minaya y David Sankoff

- 1981 El principio de consistencia universal en el habla de los niños bilingües peruanos. *Lexis* 5(2):95-110.

Mannheim, Bruce

- 1989 La memoria y el olvido en la política lingüística colonial. *Lexis* 13(1):13-45.

Mariátegui, José Carlos

- 1978 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.

Minaya, Liliana

- 1978 Descripción de estructuras sintácticas del habla del niño ayacuchano. En *Actas del IV congreso internacional de la ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. pp.464-477.

Miranda, Luis

- 1978 Peculiaridades sintácticas en el español de los niños de zonas de influencia quechua. En *Actas del IV congreso internacional de la ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. pp. 478-483.

Murra, John

- 1975 *Formaciones económicas y políticas andinas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Muysken, Pieter y René Appel

- 1993 *Language contact and bilingualism*. Londres: Edward Arnold. (Sixth edition)

Muysken, Pieter

- 1979 La mezcla de quechua y castellano. El caso de la "media lengua" en el Ecuador. *Lexis* 3(1):41-56.

- 1984 The Spanish that Quechua speakers learn: L2 learning as norm-governed behavior. En Andersen, Roger (ed.): *Second languages: a crosslinguistic perspective*. Rowley: Newbury House. pp. 101-124.

Parker, Gary

- 1972 Falacias y verdades acerca del quechua. En Escobar, Alberto (ed.): *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. pp. 111-121.

Pease, Franklin

- 1992 *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pozzi Escot, Inés

- 1972 El castellano en el Perú: norma culta nacional versus norma culta regional. En Escobar, Alberto (ed.): *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. pp. 123-142.
- 1973 *Apuntes sobre el castellano de Ayacucho*. Lima. (Mimeo. UNMSM)
- 1988 La incomunicación verbal en el Perú. En López, Luis Enrique (ed.): *Pesquisas en lingüística andina*. Lima: Concytec, GTZ y Universidad Nacional del Altiplano-Puno. pp. 109-120.
- 1990 Reflexiones sobre el castellano como segunda lengua en el Perú. En Ballón Aguirre, Enrique y Cerrón Palomino, Rodolfo (eds.): *Diglosia lingüo-literaria y educación en el Perú*. Lima: Concytec y GTZ. pp. 51-72.

Real Academia de la Lengua Española

- 1982 *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Rivarola, José Luis

- 1986 El español del Perú: balance y perspectiva de la investigación. *Lexis* 10(1):25-42.
- 1990 *La formación lingüística de hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 1992 Aproximación histórica al español del Perú. En Hernández, César (ed.): *Historia y presente del español de América*. Madrid: Junta de Castilla y León Pabecal. pp. 697-717.

Rodríguez Garrido, José Antonio

- 1982 Sobre el uso del posesivo redundante en el español del Perú. *Lexis* 6(1): 117-123.

Schumacher, Gertrud

- 1980 El pasado en el español andino de Puno/Perú. En Festschrift für Harri Meier (ed.): *Romanica europaea et americana*. Bork, Greive, Woll, Bonn, Bouvier

Verlag. pp. 553-558.

Solís, Gustavo

- 1988 La categoría de voz media en quechua y su reflejo en el español andino. En López, Luis Enrique (ed.): *Pesquisas en lingüística andina*. Lima: Concytec, GTZ y Universidad Nacional del Altiplano-Puno. pp. 191-200.

Soto, Clodoaldo

- 1978 La interferencia quechua-español: una doble perspectiva. En *Actas del IV congreso internacional de la ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. pp. 619-626.

Spalding, Karen

- 1974 *De indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Stern, Steve

- 1990 *Conciencia y rebelión en los andes, siglos XVI al XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Torero, Alfredo

- 1972 Lingüística e historia de los Andes del Perú y Bolivia. En Escobar, Alberto (comp.): *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. pp. 47-106.
- 1974 *El quechua y la historia social andina*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- 1995 Acerca de la lengua Chinchaysuyo. En Itier, César (ed.): *Del siglo de oro al siglo de las luces: lengua y sociedad en el siglo XVIII*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas". pp. 13-31.

Ugarte Chamorro, Miguel Angel

- 1961 Lucha en torno a la oficialización del castellano en el Perú. *Sphinx* 14: 101-125.

Weinreich, Uriel

- 1974 *Languages in contact: findings and problems*. The Hague-Paris: Mouton. (Eighth printing)

Wölck, Wolfgang

- 1987 *Pequeño breviario quechua*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Zavala, Virginia

- 1996 Los migrantes ayacuchanos en el uso de clíticos. (En prensa)

